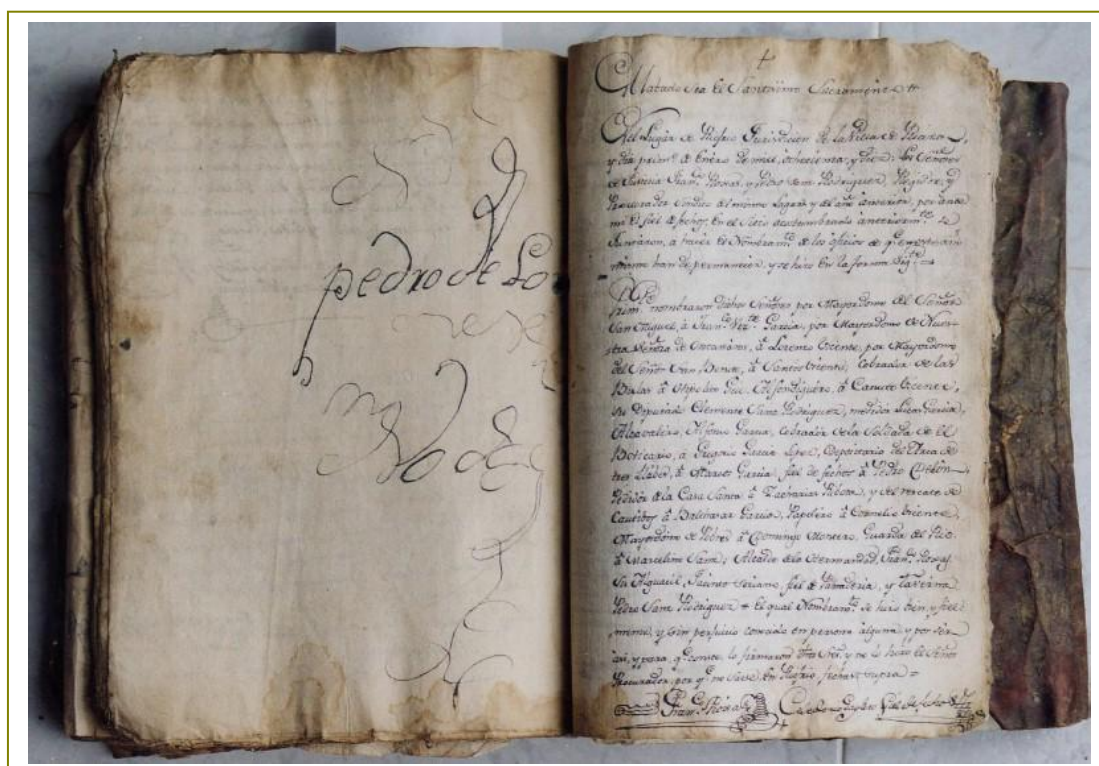


Pierre DELON LAVAL

“El Francés de Riofrío de Riaza”

BIOGRAFÍA NOVELADA

Carmen Cuesta Albertos



Índice

	Página
- “Pierre Delon Laval. “El Francés”	3
- Pierre Delon Laval, “el francés de Riofrío de Rianza”. Biografía novelada	8
1. Los años de Malemort	8
2. Viaje a España	11
3. En Riofrío	13
4. La boda con Francisca García Rodríguez	16
5. La vida en Riofrío	17
6. La primera hija, María Delon García	21
7. Un bautizo en Rianza: Fernando Albertos Herrero	22
8. Escondido en el monte	23
9. Vuelve la normalidad	27
10. La “Francesilla”, segunda María Delon García	30
11. Últimos años	33
- Fuentes documentales para la biografía de “El Francés”	36
. Notas en orden cronológico, tomadas de documentos originales	36
. Cronología de Pierre Delon Laval, “El Francés”	61
. Bibliografía	67

ANEXOS:

Genealogías

Glosario

Pierre DELON LAVAL “EL FRANCÉS”

A los niños les cuentan historias de la familia en esa edad en que todo sorprende y algunos antepasados se quedan para siempre en la cabeza igual que los cuentos o los mitos. En mi casa, uno de estos abuelos míticos es “El Francés”.

Desde muy pequeños, cuando pasábamos los veranos en Riaza, “el pueblo más sano”, allá por los años 60, era costumbre que nos llevaran de excursión a Riofrío, a cinco kilómetros. Según llegábamos subiendo la cuesta, siempre nos señalaban la parte de atrás de una casa de la plaza y nos decían: “*Por ese balcón se escapó ‘El Francés’ cuando vinieron a buscarle los soldados de Napoleón*”.

No es difícil imaginar la cascada de preguntas ante esa información: “¿Quién era ese francés? ¿Por qué se escapó? ¿A dónde fue? ¿Qué hacía en Riofrío?”

Nos contestaban: “*Se llamaba Pierre Delon Laval, y era el tatarabuelo de vuestra madre. Se escapó al monte y allí pasó días y días. Los soldados franceses le buscaban pero no se sabe por qué.*”

¡Menuda historia y cuánto misterio en ella!

Dando vueltas a ese relato, llegábamos a la Iglesia, donde nos mostraban el sillón en el que se sienta el sacerdote cuando oficia la misa. En el frente de su asiento, una placa muestra esta inscripción: “*Este sillón fue construido, usado y donado a la Iglesia Parroquial de Riofrío de Riaza por PIERRE DELON LAVAL (1758-1843) que siendo de nacionalidad francesa se estableció en este pueblo en 1786; fue el que introdujo la industria del torneado en madera y trajo la simiente de la célebre patata que se cultiva en el mismo. Fue reconstruido en el año 1952 por orden de su bisnieto Fernando Albertos Sanz.*”

Ésa era la prueba fehaciente de la existencia del personaje y de su parentesco con el abuelo Fernando, el padre de nuestra madre, Carmen Albertos Redondo.¹

Al salir de la iglesia, si había tiempo, nuestros tíos o nuestra madre pedían a algún vecino que nos dejara usar el torno de ballesta que aún tenía en funcionamiento en la planta baja de su casa. Ya quedaban pocos, pero nos decían que llegó a haber prácticamente uno en cada casa de Riofrío a partir del que construyó “el Francés”, que también enseñó su uso a los demás.²

Luego, tras tomar un traguito de porrón de moscatel en la taberna y un puñado de cacahuets, nos volvíamos a Riaza repasando la lista de nuestros apellidos, y cuando terminábamos la retahíla de los ocho bien conocidos, hacíamos una pausa antes del sonoro “*Delon*”, y tras otra parada más larga, terminábamos con “*Laval*”, orgullosísimos porque aquello de tener un antepasado francés nos parecía el acabóse.



Riofrío de Riaza. Parte de atrás de la casa de “El Francés”

¹ Ver árbol genealógico de Pierre Delon en los anexos

² Sobre el torno de ballesta existe un artículo de Ignacio SANZ y un trabajo escolar bien documentado de Cristina MAZAGATOS. (Cf. bibliografía)

Pasaron los años y en el puente del primero de mayo de 2002, organizamos un viaje a Francia para cumplir una vieja ilusión de nuestra madre: visitar Brive La Gallarde y Malemort, la tierra de “El Francés”. Con ella, la tataranieta Carmen Albertos, hicimos el viaje su marido, Luis Cuesta, los choznos Nano, Chiqui y Carmen Cuesta, y la bichozna Irene Navarro. Muchos otros de la familia se quedaron con las ganas de acompañarnos.



En Toulouse nos pusimos en contacto con Marie-Claire Leblanc, una profesora francesa de español que estuvo destinada en Brive-la-Gaillarde, ciudad de la región de Corrèze.



Marie- Claire Leblanc en Toulouse, mostrándonos los documentos sobre la familia Delon

Marie-Claire veraneaba en el Hotel Sirenas de Segovia desde hacía tiempo y había entrado en relación con nuestra familia por una curiosa coincidencia.

Enamorada de Segovia, quería organizar con sus alumnas una exposición sobre esta tierra y, buscando materiales, trabó conocimiento con el tío Fernando, director por entonces de la Caja de Ahorros. Cuando en la conversación surgió el nombre de Brive, él le pidió que esperara un momento y salió del despacho. Al instante, volvió con el pasaporte de Pierre Delon, expedido precisamente en Brive, y le contó todo lo que se sabía de ese francés que se había afincado en Riofrío. A ella le apasionó la historia y decidió

incorporarla a su exposición.

De vuelta a Brive, contagió de su entusiasmo a Marie-Rose Guillot³, bibliotecaria de Brive, quien se puso a la tarea de indagar en los archivos de Tulle, la capital de la región de Corrèze, en los que encontró abundante documentación sobre la familia Delon Laval. Marie-

³ Mademoiselle Guillot (1899-1985), nacida en Brive La Gallarde, marcó la vida cultural de la ciudad entre 1950 y 1985. Directora del Archivo Municipal, fue una gran erudita, amante del arte y coleccionista, por lo que fue nombrada conservadora del museo Ernest Rupin de Brive. En este puesto, dio un nuevo carácter al museo, reorganizándolo y programando exposiciones notables, como algunas sobre ilustres personajes de Brive (Dubois, Brune, Cabanis...). Fue miembro del Comité Económico y Social del Limousin, y secretaria general de la Sociedad Arqueológica de la Corrèze y de los Amigos del Museo. Caballero de la Légion de honor, fue también condecorada con la Ordre des Palmes Académiques y Ordre National du Mérite. A su retiro, presidió la Universidad de la «tercera edad».

Claire pudo entonces reconstruir el árbol genealógico para su exposición. Más aún, indagó hasta encontrar a Marie Laval, descendiente de Michel, único hermano de Pierre.

Todo esto y mucho más nos contó Marie-Claire en nuestra cita en Toulouse, a la que acudió pertrechada con todos los documentos de que disponía, y que puso a nuestra disposición amablemente⁴.

Al día siguiente, dos de mayo, nos dirigimos a Brive, preciosa ciudad donde pasamos un par de días estupendos, contando a todo *quisque* la historia de su paisano Delon Laval y despertando gran curiosidad por nuestro empeño en encontrar noticias del antepasado. La búsqueda nos llevó a un número de teléfono de una posible descendiente de Michel Delon. Dejamos un mensaje en su contestador, pero no hemos sabido nada de ella.



Marie Laval

Desde Brive nos acercamos a Malemort, que dista dos kilómetros. Buscábamos algún detalle que tuviera que ver con Riofrío, pensando que quizá Pierre se asentó allí porque le recordara a su tierra, pero no percibimos ninguna relación, salvo, acaso, el paisaje. No hay ninguna industria de torneado de madera, ni se recuerda que la haya habido. El cultivo es escaso en la actualidad, y, de la célebre patata cuya simiente Pierre habría traído a España, sólo vimos una mata en un huerto.

El jefe del gabinete municipal, Monsieur Descamps, con quien nos habíamos puesto en contacto por correo electrónico, nos recibió amabilísimo y nos enseñó un cuadro de honor en el Ayuntamiento en el que figuraban un Delon y un Laval como alcaldes sucesivos, los primeros tras la Revolución (francesa, claro), pero no supo darnos noticia de ningún familiar.



Alcaldes de Malemort



Cementerio de Malemort

Después nos llegamos al cementerio, junto a la iglesia de Saint Xantin, y tras leer todos los epitafios, y no habiendo encontrado ningún dato relevante, aunque sí una tumba con el apellido Laval⁵, visitamos al párroco, quien tampoco pudo informarnos, pero nos acompañó a ver la iglesia. Allí nos detuvimos ante la pila donde seguramente bautizarían a nuestro antepasado.

Hicimos a continuación una llamada a la asociación cultural de los Amigos de Malemort. Al constatar que no se interesaban por nuestra historia, probablemente porque

no entendieron qué queríamos, nos dimos cuenta de que ni siquiera nosotros lo sabíamos..., pero nos sentíamos contentísimos de pisar aquellas tierras.

⁴ Cf. en anexo la transcripción de las notas tomadas por Mlle. Guillot en el archivo de Tulle, facilitadas por Mari-Claire Leblanc, así como el árbol genealógico de los Delon Laval.

⁵ Nuestro hermano Kike, en julio de 2005, encontró otras tumbas con el nombre de Delon.

Además de la mencionada documentación, nos trajimos unas patatas compradas en el mercado de Brive para regalar a la familia. Las plantamos, conseguimos fruto, se perdieron casi todas las plantas, pero tres años después aún creció una patata.

Ahora bien, lo que sí obtuvimos de las andanzas por Francia fue una especie de afecto especial por Pierre, y un gran interés por saber más de él, por lo que empezamos una investigación amateur que sustenta esta biografía novelada sobre este antepasado mítico para nuestra familia.⁶



¿Sería este “El francés”?

Nuestro padre se puso inmediatamente a indagar en el Archivo Histórico Provincial de Segovia, sin encontrar nada de Pierre, pero sí de su yerno, el riazano Fernando Albertos Herrero: se hizo con la copia de dos escrituras de actividades económicas de éste en 1840⁷.

En agosto de ese año 2002, me dediqué a buscar en el archivo parroquial de Riaza, donde se guardan los libros del mismo Riaza y también de Riofrío⁸. De ellos tomé muchos datos, algunos de los cuales me ayudaban a entender Juan Antonio Cerezo, erudito investigador de la historia de Riaza y D. José Álamo, que se encargó de los archivos hasta su fallecimiento.

También revisé el interesante trabajo escolar de Cristina Mazagatos, *El tornero de Napoleón*⁹ y pude comprobar que su línea de investigación había sido paralela a la que nosotros estamos llevando, si bien sigue una rama distinta del mismo árbol genealógico, la de Valentín y Julián (“*el Puchera*”), descendientes de Salvador García, que fue el segundo hermano de Francisca, mujer de Pierre¹⁰.

Queriendo saber más, me dirigí al Ayuntamiento de Riofrío con mi padre. Antonio García, el tesorero de la Junta Gestora del Ayuntamiento, nos guió a los archivos, pero, al haberle explicado que buscábamos documentos más antiguos, nos dejó subir a la “cámara”. Conseguido permiso de Luis, el presidente de dicha Junta Gestora, y ante la expectación de varios amables vecinos, especialmente de Antonio, que en todo momento me ofreció su ayuda, fui leyendo en días sucesivos los libros cubiertos de polvo, descolocados, pero llenos de la vida de ese pueblo¹¹. Con la ayuda de mi amigo Román Luengo, profesor de Historia, pude entender las circunstancias

⁶ Evidentemente, el retrato que presentamos no es el de Pierre Delon. Se trata de una fotografía sin identificar, encontrada en un cajón del buró del tío Enrique Albertos Redondo, que podría ser de un familiar y, ¿por qué no? puede haber en sus rasgos herencia de los del Francés.

⁷ Cf. en anexo la transcripción de estas escrituras.

⁸ Cf. en anexo la transcripción de los datos del registro parroquial de Riaza y de Riofrío.

⁹ Cf. bibliografía.

¹⁰ Cf. nota al pie del árbol genealógico de Francisca García, en anexos.

¹¹ Cf. en anexo la transcripción de los datos de las actas municipales de Riofrío

históricas de los hechos que se plasmaban en distintas actas. También el gran Ignacio Campal colaboró descifrando con fluidez pasajes de letra casi ilegible.

Fue muy emocionante, al ir pasando las hojas en sucesivos días, encontrar el acta en que Pierre, con el nombre de Pedro, fue aceptado como vecino, descubrir sus cargos municipales, y toparme de pronto con su firma y rúbrica ocupando excepcionalmente una página entera¹².

Antonio nos acompañó también al cementerio y nos mostró una antigua lápida vertical coronada con una cruz de hierro, que la tradición atribuye al enterramiento del francés, pero que no tiene inscripción legible.

Por distintas circunstancias, abandonamos a nuestro “Francés” hasta el mes de julio de 2005, cuando nuestro hermano Kike con su familia hizo el mismo recorrido que nosotros en su día por Brive y Malemort. Consiguió hablar con el alcalde malemortense, que mostró interés por nuestras pesquisas. También estuvo largo rato con la bibliotecaria, que le ofreció toda su ayuda y le regaló el número de la revista *Histoire & Histoires de Malemort*, en la que Jean Le Panse escribe sobre la vida municipal de 1790 a 1880, y hace constantes referencias a las familias Delon y Laval, de las que muestra tener profundo conocimiento¹³.

Posteriormente, en agosto de 2007 pedí permiso al Alcalde de Rianza para consultar un par de días los libros de Actas municipales de su Ayuntamiento, donde descubrí detalles de la forma de vida riazana desde 1797 a 1804, y también el nombre de Pierre y de su futuro consuegro, Manuel Albertos Bartolomé y Cerezo repetidos en sus páginas.

Ese mismo verano, en una de nuestras visitas a Antonio, quien, por cierto, fue mucho tiempo uno de los dos únicos habitantes que quedaban en Riofrío, encontramos con él a Pedro, uno de los cinco hermanos, que estaba pasando unos días en el pueblo.

Entre los dos recordaron las historias que siempre les habían contado sobre el “Francés”, ya que su casa es justamente en la que vivió aquél, y pertenece a su familia desde hace al menos dos generaciones. Aunque habían hecho reformas hacía poco, las vigas y tablas de madera de roble, bien trabajadas, todavía son las originales de cuando se hizo la casa, en 1812.

Nos dicen también que las columnas salomónicas del comercio de Faustino en Rianza se tornearon en un torno del tipo de los del “Francés”, de un familiar suyo que se instaló en Rianza.

Una vez recopilados abundantes datos sobre Pierre Delon Laval, su familia francesa, la española, las costumbres populares segovianas, detalles de la vida de Rianza y Riofrío, las circunstancias históricas, el estilo epistolar de la época... echando algo de imaginación, y con las aportaciones de mis padres, cuñados y hermanos que leyeron un primer borrador, he hilvanado una biografía novelada de Pierre Delon Laval para difundirla en la familia y a quien muestre interés en conocerla. Aporta detalles de su vida de los que no teníamos conocimiento; desmiente algunos aspectos de su leyenda, pero sigue sin responder de modo definitivo a la pregunta que más nos intrigaba desde niños: “¿Cuál sería la causa por la que ‘El Francés’ vino a España y se estableció en Riofrío?”

Guadarrama, 3 de agosto de 2010¹⁴

¹² Cf. foto de portada

¹³ Cf. bibliografía

¹⁴ Reviso el escrito en septiembre de 2025 con ocasión de la visita de un grupo de ciclistas de la zona de Malemort que, en pos de los pasos de compatriotas hacia Cádiz, se acercarán a Riofrío por interés de conocer la localidad donde se asentó Pierre Delon Laval hace ya doscientos cuarenta y tres años. Los conduce Chantal Sobieniak, investigadora de la aventura de habitantes de Corrèze en los siglos XVII y XVIII, que ha plasmado en su libro “Je plains de quitter Cadix...”. El día 18, tendrá lugar el encuentro con descendientes de Delon.

PIERRE DELON LAVAL,
“el francés” de Riofrío de Riaza.
BIOGRAFÍA NOVELADA

1. Los años de Malemort



El 5 de febrero de 1758, en la iglesia parroquial de St. Xantin de Malemort, el pequeño Michel Delon Laval, de cuatro años, se pone de puntillas agarrado al borde de la pila para ver bautizar a su hermano¹⁵.

Su padre, Mr. Mathieu Delon, burgués de 44 años, lleva unos días advirtiéndole para que tenga buen comportamiento y no moleste a su madre, Demoiselle Marie Laval. Por fin, la víspera sobrevino el esperado acontecimiento. El padre, muy agitado, salió en busca de la querida madrina, Isabelle Damazat¹⁶, y de las tías Jeanne Laval y Jeanne Caozat. La abuela, Elizabeth Damazat, le dio una golosina y le dejó jugar en la calle con el primo Jean hasta bien entrada la noche. Veían con curiosidad todas aquellas idas y venidas y una gran agitación dentro de la casa, hasta que de repente se oyó un llanto y Michel supo que ya había llegado el hermano del que todos le hablaban desde hace meses.

Ahora, en la Iglesia, lo está viendo en brazos de Demoiselle Jeannne Laval, que, como tantas mujeres de antes de la Revolución, no podrá firmar el acta de bautismo en calidad de madrina por no saber escribir. Junto a ella, su tío Mr. Léonard Delon, de 49 años, burgués y notario de Malemort, sujeta el cirio con semblante solemne. A última hora ha tenido que hacer las veces del verdadero padrino, su hermano Mr. Pierre Delon, párroco de Condat sur Vézère, de 47 años, que no ha podido asistir a la ceremonia. Léonard disimula su enfado por el hecho

¹⁵ Cf. documento 2, acta de bautismo de Pierre Delon Laval

¹⁶ Cf. documento 1, acta de bautismo de Michel Delon Laval

de que su sobrino reciba el nombre de Pierre y no el de Léonard como él hubiera querido. Todos le recuerdan que la costumbre es que el niño reciba el nombre del padrino.

Por su parte, Michel está muy contento por la fiesta que van a celebrar, y porque su padrino, el tío Michel Laval que es sacerdote, le ha dado una propina especial. A él le encanta su padrino, del que ha aprendido a decir que es Doctor en Teología, y a quien familiares y vecinos tiran de la lengua cuando viene a Malemort para que cuente lo que sabe por su privilegiado puesto de capellán de Pompadour. Lo imaginan deambulando por los salones de la bellísima Marquesa que esos días anda en boca de todos por su relación con el rey.

Pasa el tiempo y Pierre tiene ya edad suficiente para aprender las primeras letras y hacer cuentas sencillas. Pero lo que más le gusta es estar en la calle, y jugar con los chicos de su edad junto a la cruz de Santiago. Allí, los escasos peregrinos que en esos años siguen el camino de Compostela, paran a descansar y les hablan de España: Roncesvalles, Santo Domingo de la Calzada, Burgos, Astorga, Galicia..., nombres que en los niños hacen evocar un país hospitalario y lleno de aventuras.

Por lo demás, la vida es dura en Malemort. Todos están siempre pendientes de que las heladas no afecten a la cosecha, o de que las inundaciones del Corrèze no se lleven todo por delante; ese río que tienen que vadear o cruzar en barca cada vez que van a Saint Xantin, porque el puente, tan necesario, no acaba de construirse.

Para los niños, en cambio, el río es uno de sus lugares preferidos porque en él se bañan, pescan, hacen rebotar piedras y se emboban cuando aparecen los círculos en el agua. Van mucho al río porque acompañan a las mujeres a lavar la ropa. Alguna vez, cuando ellas no los ven, se llegan al cercano hospital de leprosos abandonado y simulan truculentas historias de contagios y enfermedades horribles.

Pierre es muy atrevido. Desde lo alto de su árbol predilecto, siempre sueña con subir a la cima del monte, y con buscar ese pasadizo que dicen que servía de escapatoria del castillo de Beaufort. ¡Les han hablado tanto de él! Un día se atreven con la aventura, y buena tunda se ganan cuando vuelven a casa llenos de rasguños y cubiertos de barro. Su madre le manda restregarse bien las rodillas con piedra pómez, a ver si sale la morroña. Otro tanto pasa cuando se interna en la gruta de Lacan, esta vez solo. Pasa su buen miedo, pero demuestra de lo que es capaz a todos los chicos que no se han decidido a acompañarlo.

Le encanta ir al molino que en 1648 había construido el tío Dominique Delon cerca de las ruinas del puente medieval¹⁷. Se queda horas enteras viendo a los vecinos moler el grano, y se deja cubrir por el polvo blanco que se esparce como una nevada sobre todo y sobre todos. Es allí mismo donde, a los diez años, un día de finales del verano de 1768, oye la noticia de que un pariente lejano de Saint Bertrand de Comminges, Beltrán de Lon, había muerto en España, en un lugar llamado Riaza¹⁸. Se comentan la gran casualidad de que un hermano, Juan el calderero, se hallaba entonces de paso con él, y había podido ocuparse de los funerales. El nombre de ese pueblo, Riaza, queda grabado en la mente de Pierre con los otros que ya conoce.

Por esas mismas fechas, precisamente en Riaza, en el mercado de los lunes, un vecino del cercano sitio de Riofrío, Pablo García, cuenta orgulloso que su mujer, Baltasara Rodríguez, por fin está esperando un hijo, después de diez años de casados. Efectivamente, el 20 de febrero del año siguiente, 1769, vendrá al mundo Francisca. Seis días después, la bautizará¹⁹ Fray Francisco Román, Religioso observante de San Francisco de Ayllón. Esta niña va a ser la mayor de una larga prole de ocho hermanos, ... y la esposa de Pierre.

¹⁷ Cf. LE PANSE, Jean, *La commune de Malemort. Deux siècles de vie municipale. 1ère partie : 1790-1880*. 2000

¹⁸ Cf. documento 3, acta de defunción de Beltrán de Lon

¹⁹ Cf. documento 4, acta de bautismo de Francisca García

Pero volvamos a Francia. Desde 1760 las cosechas vienen siendo malas: sequía, tormentas de granizo, inundaciones,... En la primavera de 1785 se da un frío tan riguroso que el domingo de pasión se puede coger a los pájaros con las alas heladas; después de Pascua, una enfermedad epidémica causa gran mortandad; se produce sequía hasta julio, por lo que no hay casi heno, y para alimentar a las bestias ha habido que amontonar cantidad de helechos, nabos y grano de España²⁰.

Otra vez el nombre de España. Otra vez la evocación de exotismo, emociones fuertes, tradiciones no contaminadas, el aliciente del riesgo, la aventura, las posibles oportunidades de prosperar.

Sus padres han muerto. Su hermano Michel ha heredado las tierras de la familia. Se casó hace ocho años con Jeanne Guilhen, y ya tienen dos hijos, Henriette, ahijada de Pierre, de seis años, y el pequeño Jean Baptiste, de cuatro.

Él, a sus veintiocho años, no se conforma con vivir como burgués en esa tierra. No le agrada la agitación que empieza a encrespase contra la nobleza, de modo que los aristócratas de Malemort se ven obligados a huir al extranjero y a vender sus bienes.

Ha oído hablar de que las leyes españolas favorecen a los artífices extranjeros, concediéndoles los mismos privilegios que a los naturales de España. Él sabe del cultivo de los campos, es mañoso, de buen carácter, y, sobre todo, emprendedor, por lo que se le ocurre que podría probar fortuna en el país vecino. Así que, tras dar vueltas a su idea cierto tiempo, se dirige al consejero del Rey en la villa de Brive, y consigue que el 10 de abril de 1786 se le extienda el pasaporte que le permitirá viajar al reino de España en calidad de transeúnte²¹.

²⁰ Cf. CÉLÉRIER, Jean-Baptiste, Histoire de la Paroisse Saint-Santin et de la Commune de Malemort (Corrèze) Depuis les temps anciens jusqu'à nos jours, 1923.

²¹ Cf. documento 6, pasaporte de Pierre Delon

2. Viaje a España

Después de cruzar la frontera, Pierre se dirige a Pamplona, donde reserva una plaza en la galera²² que va para Madrid, llevando pasajeros y mercancías. Va sentado junto a los otros viajeros, y un toldo alto los protege de las inclemencias del camino. Le ha costado no demasiado, y es un medio más seguro de viajar que ir él solo a caballo, según se dicen que están los caminos en España.

Pasan por Vitoria y Burgos. Se va creando cierta familiaridad con los compañeros de viaje en las largas jornadas de camino, y en las ventas en las que descansa cada noche, donde le da tiempo para recorrer alguna población, y para entrar en conocimiento de la cultura española. De trecho en trecho, los oficiales de puestos aduaneros le piden que se identifique, lo que él hace presentando su pasaporte.

En Francia le habían advertido del posible peligro de bandoleros, pues ésa es la fama que tiene España en esos años, pero los únicos percances que sufre a lo largo de su recorrido son de los carruajes y de los animales que tiran de ellos, lo que hace que pierdan alguna jornada. A él no le importa, no tiene ninguna prisa por llegar a un sitio concreto.

Quiere la casualidad que la mañana en que la galera sale de Boceguillas, al bajar una cuesta con cierta pendiente ya a la vista de Somosierra, se quiebre uno de los ejes del coche²³. Al decir los cocheros que necesitan muchas horas para reparar el daño, y que incluso será necesario pernoctar en Castillejo, Pierre prefiere aceptar la invitación de acompañar a un batanero que va camino de Riaza, distante dos leguas por buen camino. El percance le permitirá conocer el lugar en que murió aquel Beltrán de Lon hace unos años.

Por el camino, le agrada el vivo color rojizo de la tierra, el aroma del robledal y la vista de la sierra a la que van acercándose.

Ya en la villa de Riaza, al conocerse que el forastero es francés, le dan las señas de un compatriota, Antoine Cayle²⁴, al que llaman Antonio, mozo soltero que resulta ser de Villefranche de Rouergue, localidad entre Toulouse y Brive, y que lo acoge con gran alegría por poder hablar en su idioma e informarse de las nuevas que Pierre trae.

Antonio lo introduce en la vida de la comarca. Pierre escribe cuando puede a la familia, aprovechando el servicio del valijero de Riaza, que se encarga de que llegue el correo a Boceguillas.

Veamos una de estas primeras cartas²⁵:

*“En el dia doze de julio del presente año de la era Christiana²⁶ de mil setecientos y ochenta y siete,
Mi buen hermano Michel:*

²² Cf. sobre las galeras, el artículo *Los transportes de viajeros en el siglo XIX* en <http://www.caminoslibres.es/index.php?name=Sections&req=viewarticle&artid=80&page=1>. El servicio de la Compañía de Coches y Diligencia entre Bayona y Madrid, no empieza a funcionar hasta 1789, por Real Orden de 16 de Septiembre de 1787. (Cf. http://www.wikivia.org/wikivia/index.php/Viajes_y_transportes_en_el_siglo_XVIII#La_diligencia)

²³ Todo este episodio de la llegada a estos lugares es inventado. No hay constancia de la causa por la que Pierre llegó a Riaza.

²⁴ Antonio Cayle figura en el 20º libro de difuntos de Riaza, fol. 458 vto., como fallecido el 2 de agosto de 1787.

²⁵ Las cartas son todas inventadas. Para aproximarme al habla de la época, y por adecuarse sorprendentemente a lo que creo que habría escrito Pierre Delon, he tomado fragmentos enteros de las *Cartas marruecas* de José Cadalso, escritas unos años antes, en 1774. Evidentemente, Delon y su familia escribirían en francés.

²⁶ En las actas del Ayuntamiento de Riofrío firmadas por Pierre Delon, utiliza esta fórmula para las fechas. Cf. documento 27.

He logrado quedarme en España como sabes que deseaba tiempo ha. Mi ánimo era viajar con utilidad e indagar las cosas dignas de conocerse, no contentándome con sólo ver la superficie de la tierra por donde pasaba.

En respuesta a la carta que me has escrito pidiéndome noticias del país en que me hallo, gran imprudente sería si me pusiera ya a hablar de lo que no entiendo. ¿Sabes tú cuántas cosas se necesitan para formar una verdadera idea de un país recién conocido? Aunque me sería muy fácil notar cuatro o cinco costumbres extrañas, cuyo origen no me tomaría el trabajo de indagar, deberás esperar aún un tiempo hasta que me sienta capaz de remitirte las observaciones que voy haciendo en este lugar.

Te anticipo que en un principio me resultó dura la ignorancia de la lengua, y aún más duras fueron las sospechas que levantaba mi presencia sin motivo en este país. Pero mi constancia en aprender y el trato diario con las gentes les ha convencido de que no hay en mí motivo alguno de sospecha.

Con estas proporciones hago ánimo de observar las costumbres de este pueblo, notando las que son comunes con nuestro Malemort, y las que le son peculiares. Procuro despojarme de la mucha prevención que tenemos los franceses contra los españoles, y tengo determinado anotar todo lo que me sorprenda, para participártelo luego con el juicio que sobre ello haya formado.

Mi salud, gracias a Dios, está en orden. De la tuya, la deseo completa, para el buen gobierno de tu familia y bien de todos los que te conocen y tratan.

Para todos los cuales, y en mayor medida para ti, envía afectuoso recuerdo éste tu hermano, Pierre.”

3. En Riofrío



Vista de Riofrío de Riaza

Pierre llega a encontrarse muy a gusto en la comarca riazana, sobre todo en Riofrío, por ese paisaje de montaña y bosque que domina la llanura, y aquella gente afable que lo ha recibido hospitalaria y le permite instalarse entre ellos:

“Desde hace un tiempo paro en Riofrío, Lugar que pertenece a la Jurisdicción de la villa de Riaza, y que se halla en la distancia de una legua de la citada villa en tierra muy áspera y montuosa y circundada de sierras. Por lo mismo en los cuatro meses de invierno están cubiertas de nieve. No tienen sus vecinos otro trato y comercio que el de la labor, y sus frutos de inferior calidad, con alguna cría de ganados. Por lo mismo, y más aún en este año de 1788, de cosecha tan débil, se hallan sus vecinos en la mayor miseria, y sin embargo se hallan sumamente molestados con la sujeción a la Justicia de dicha villa de Riaza²⁷...”

“Ahora me hallo vestido como estos hombres de sierra, introducido en muchas de sus casas, poseyendo su idioma, y en amistad muy estrecha con algunos. Entre los más allegados cuento a Salvador y a Marcos, en cuya compañía se me pasan con gusto las horas, porque procuran instruirme en todo lo que pregunto, y lo hacen con tanta sinceridad, que algunas veces el uno me dice: ‘De eso no entiendo’, y el otro: ‘Mira, francés, de eso no quiero entender’...”²⁸

Este Salvador del que habla el francés, es Salvador García, de una larga familia y cabeza de la misma desde que Pablo, el padre, falleciera. Por él conoce a Francisca, la hermana mayor y ya una joven casadera, a quien Pierre mira con buenos ojos.

No puede comunicárselo a Michel, por la inseguridad del correo en pleno estallido de la revolución, en 1789. Tampoco recibe noticias de allá, pues la intranquilidad ante la situación del país vecino, provoca la publicación de una Real Orden en 1790 que prohíbe la impresión, importación y circulación de todo lo relacionado con la Revolución Francesa.

²⁷ Esta descripción de Riofrío se lee en el encabezamiento de una ordenanza en respuesta a una queja de Riofrío del 23 de noviembre de 1785. Cf. documento 5.

²⁸ Este párrafo vuelve a ser una adaptación de las *Cartas marruecas* de Cadalso.

Por eso no se entera hasta mucho después de que un Delon, Jacques, que fue testigo en la boda de Michel, ha sido elegido alcalde de Malemort el 21 de febrero de 1790. ¡El primer alcalde del Consejo Municipal recién instituido tras la creación de la Comuna!²⁹

Los frutos de la Revolución se han visto también en la otra rama de la familia, ya que en la misma sesión es nombrado Procurador Síndico de la Comuna Jean Baptiste Laval, de 29 años, padrino del sobrino de Pierre³⁰.

El 20 de enero de 1793 es una fecha importante en la vida de Pierre, pues es admitido como vecino del lugar de Riofrío³¹, en presencia de sus máximas autoridades, Regidor y Procurador, y también de todos los vecinos, en la Casa Pública de Concejo. En ese acto se obliga a todas las cargas del dicho Concejo y queda sujeto a todo lo que mandan las reales órdenes. Presenta dos fiadores, como es costumbre: uno de ellos el propio Procurador, Marcos García; el otro, su también amigo Manuel Vicente.

El francés conserva el pulso firme al estampar su nombre en el acta. Pierre ahora es Pedro de Lón: el *fiel de fechos*, Francisco García, españoliza el nombre y escribe el apellido con esa ortografía que parece ennoblecerlo. Ha pagado sus buenos reales de vellón como colación para su “*entrada de vecino*”, con los que se preparará un refresco a base de vino y pastas al que están invitados todos los lugareños.

Le corresponde la casa, “*frontera*” de la de Antonio Martín. A partir de ahora, tendrá voz y voto, se *ayuntará* en la plaza pública a campana repicada, “*según uso y costumbre*”, gozará de los mismos derechos que los demás vecinos de Riofrío, y se verá obligado por sus deberes.

Es el paso definitivo para quedarse en nuestro país. El pasaporte que le había permitido pasar al reino de España como transeúnte, y con el que habría podido regresar libremente a Malemort, queda guardado en un cajón para siempre.

De una simiente que trajera de Francia y sólo con el agua de lluvia, Pierre ha conseguido un buen patatal. El fruto es una patata pequeña que le quitan de las manos en el mercado de Rianza con el propósito de venderla para siembra en otras zonas. Hasta hace poco, sólo comía patatas el ganado, pero ya es frecuente que forme parte de la dieta diaria, sobre todo en época de malas cosechas. Pronto prolifera el mismo cultivo en las tierras de otros vecinos de Riofrío.

El francés ha introducido otra fuente de riqueza en este pueblo. Los montes dan buena madera que se aprovecha en Riofrío, y del que se saca fruto también con el cobro de su uso a personas interesadas de otros lugares. Con extraordinaria habilidad, Pierre diseña y

²⁹ Este Jaques Delon había heredado el título de intendente del duque de Noailles y el vizconde de Turenne, los dos señores de Malemort, una función que los Delon ejercían de padre a hijo desde hacía dos siglos, y que en ese momento era sin objeto. Cf. artículo de Le Panse citado en la bibliografía.

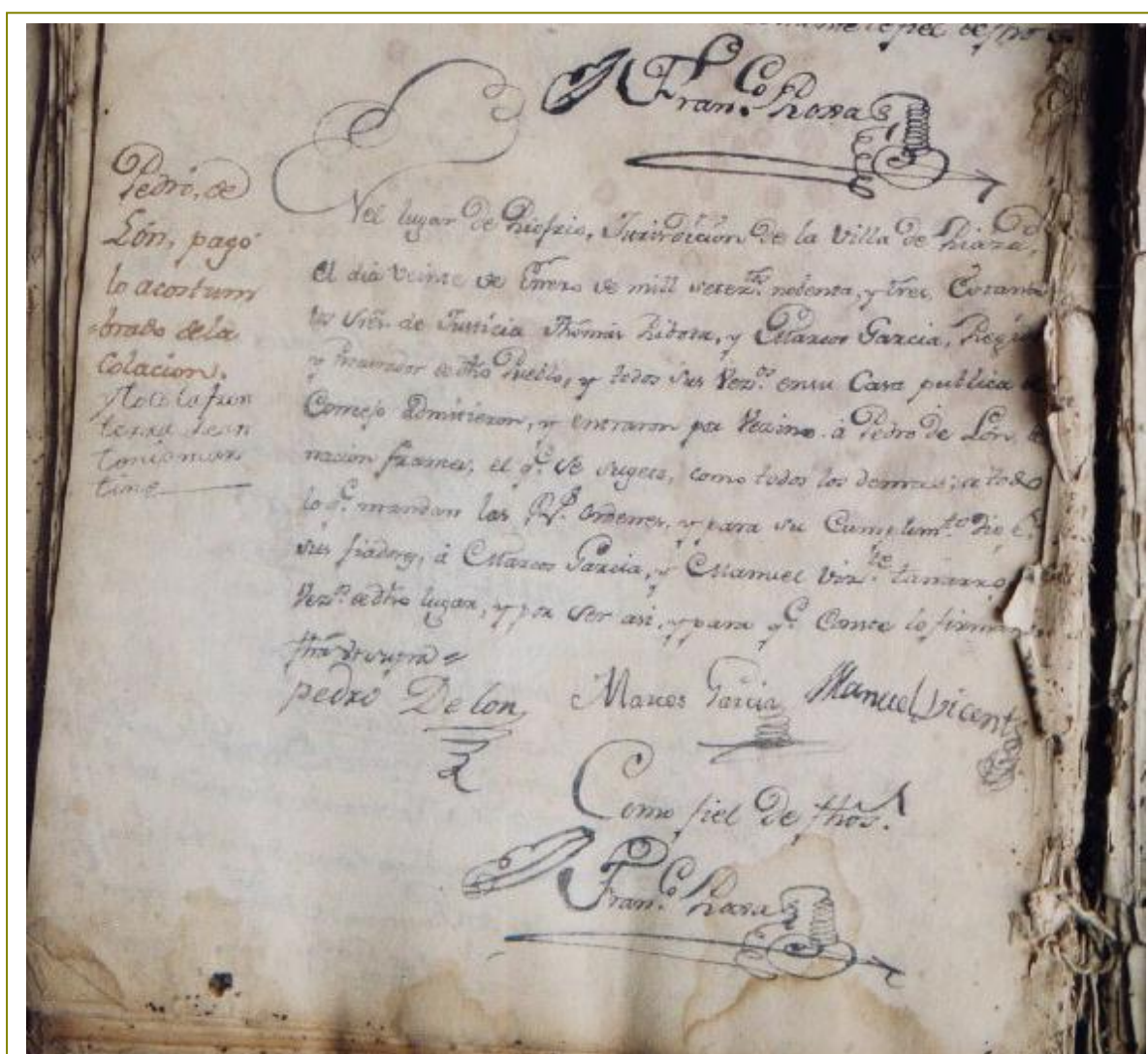
Le Panse explica también que la Commune de Malemort en 1789 tenía alrededor de ochocientos habitantes, algo más de la cuarta parte de los cuales eran varones adultos, por lo que les había correspondido elegir para el primer “*corps municipal*” a seis oficiales y a doce notables. De ellos, sólo pudieron ser electores los noventa y cinco capaces de pagar un impuesto directo que representaba un mínimo de tres jornadas de trabajo, y elegibles los sesenta y tres que podían pagar el equivalente a diez jornadas. La lista de todos ellos se conserva en los Archivos Departamentales. Sería interesante averiguar si Michel está en esa lista, y quiénes son un tal Delon elegido como notable, a quien se denomina *Barbouille*, y Jean Delon, del Peuch, elegido como oficial.

³⁰ Éste Jean Baptiste es uno de los grandes propietarios malemortenses, muy representativo de la pequeña burguesía provincial que hizo la revolución, y que va a ser el segundo alcalde, entre 1791 y 1800. Es probable que se trate del mismo Jean Baptiste Laval, padrino de Jean Baptiste Delon, hijo de Michel, y el que firma el 18 de junio de 1827, a los 66 años, junto con su hijo Jacques, de 45, como testigo en el acta de defunción de Jeanne Deguilhen, de 85 años, viuda de Michel, ambos en calidad de “*parens*” de la difunta. Seguramente sería primo de Michel y Pierre Delon, tres años menor que éste.

³¹ Cf. documento 7, de la entrada de Pedro Delon como vecino de Riofrío.

construye un torno de ballesta de media vuelta, de hierro, que es la admiración de todos. Con él labra la madera de las hayas que hay a un par de leguas, en la subida del puerto que lleva a Guadalajara.

Los chicos del pueblo se acercan a observarlo, y él, de buen grado, les enseña cómo se hace y les deja trabajar algunas piezas. Pronto hay un torno como el del “francés”, pero hecho de madera, en cada casa. Ante ellos pasan las largas tardes de invierno labrando la madera de haya y torneando palos muy resistentes para sillas, sofás, plumeros, husos, escobas, y astiles para herramientas. Cuando han abastecido sus propias necesidades, los llevan a vender, y llegará el día en que se los encarguen desde Madrid y aún más lejos, desde Quintanar de la Orden. Los cargarán en burros y después en carros que, de vuelta, traen alguna otra mercancía.³²



Acta de la entrada de vecino de Pedro Delon

³² Cf. el trabajo de Mazagatos, Cristina, y el artículo de Sanz, Ignacio citados en la bibliografía sobre el torno de ballesta.

4. La boda con Francisca García Rodríguez

Ahora su empeño es conseguir casarse con Francisca. Lo ha hablado con Salvador, y, de acuerdo con él, visita a Baltasara, ya enterada por la hija de sus pretensiones. Obtenido su consentimiento, Pedro se dedica a los trámites requeridos para la boda.

Se encuentra con no pocas trabas por su origen, pues desde la Revolución se considera que los franceses ya no son aquellos cristianos viejos de antaño, sino defensores de la herejía. Para complicar las cosas, precisamente el 7 de marzo de 1793, la Convención francesa ha declarado la guerra a España, y el 23 de ese mes, España ha respondido con el manifiesto de Aranjuez: España luchará contra Francia en defensa de la monarquía, la religión y la patria.

Sin poder contar con los avales de su padrino, Pierre Delon, y de su otro tío sacerdote, Michel Laval, que le habrían servido de fiadores en cuestiones de fe, Pierre ha tenido que presentarse ante el tribunal competente eclesiástico de Segovia para conseguir los consentimientos oportunos³³. Tras larga espera, el párroco, D. Francisco Arranz, le comunica por fin que ha recibido un despacho del Licenciado Don Juan Vallejo, Abogado de los Reales Consejos de Su Majestad, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Segovia, Provisor y Vicario General de ella y su Obispado, en que se le da licencia para desposarle con Francisca, casarles y velarles según orden de la Santa Madre Iglesia. Pero todavía precede a la celebración del Matrimonio el preceptivo examen y aprobación de la Doctrina Cristiana para descartar la última duda de herejía.

Se leen las amonestaciones de rigor los días 26, 27 y 28 de diciembre de 1793, y a partir de entonces se prepara todo lo necesario.

El 27 de febrero del año siguiente, Pedro tiene ya 36 años; Francisca, 25. Los dos se dirigen bien de mañana a confesarse, y, ¡por fin!, voltean las campanas de San Miguel anunciando el casamiento. El francés echa de menos a su familia ausente. Ella se acuerda también de su padre, fallecido antes de que asomara Pedro por la cuesta del pueblo. La madre, Baltasara, permanece seria porque no está segura de haber hecho bien dando su consentimiento para que el extranjero se lleve a su hija.

A su lado, atildadas y alegres, siguen la ceremonia las otras hijas, Juliana, Eusebia y Escolástica. En los bancos de los hombres se sientan los cuatro hijos, Salvador, Ildefonso, Baltasar, e Isidro, el pequeño. Entre los muchos vecinos del pueblo que se hallan presentes, Francisco García y Manuel Tanarro actúan como testigos.

Recibe Pedro ese verano una carta de Michel felicitándolo por la boda y narrándole lo que se ha llamado el “*Affaire de Malemort*”³⁴: en el momento de la lectura de la nueva ley sobre libertad de culto, la sesión municipal fue interrumpida por un grupo de mujeres y otros individuos que vociferaban y amenazaban reclamando que se restableciera la iglesia de la comuna como estaba antes de la interrupción del culto católico y acusando de robo de objetos sagrados a los representantes ciudadanos. Para hacer salir a las mujeres, el procurador de la comuna, el primo Delon, parece que les mostró el culo y las provocaba con su bastón, según se dijo en el interrogatorio posterior en Brive. Comenta Michel la ironía de que en pleno “Terror”, la pobre gente jugara un papel contrarrevolucionario frente a la burguesía que hizo la revolución, rencorosos por no haber recibido su parte.

³³ Cf. documento 9 de la partida de matrimonio de Pedro de Lon y Francisca García.

³⁴ Cf. el artículo “L’Affaire de Malemort” de Jean LEPANSE (Cf. bibliografía)

5. La vida en Riofrío

Pedro Delon escribe a Michel otra vez al empezar 1796:

*“Me dispongo a participarte noticias de elevada trascendencia para mí. Convendrás conmigo en que el ser buen ciudadano es una verdadera obligación de las que contrae el hombre al entrar en una comunidad.”*³⁵

En este Lugar de Riofrío el asumir alternativamente uno de los oficios del año es una verdadera obligación que contrae todo aquel que entra en su vecindad, y a su responsabilidad queda el cumplirlo fielmente, si quiere que se le estime. Más si cabe en mi caso, que no quiero que se me mire como a extraño.

Pues bien, quiero poner en tu conocimiento que el 1 de enero de 1796, he entrado en posesión del cargo de Mayordomo de San Miguel³⁶ y, pasados que van varios días, aún me conmueve muy mucho recordar el acto en que se llevó a cabo el nombramiento: en el sitio acostumbrado se juntaron los Señores de Justicia, el Regidor Francisco García (que fuera testigo de mi boda) y otro vecino, éste por enfermedad del Procurador Síndico, a nombrar los oficios que han de permanecer en este año.

*El mío fue el primer nombramiento, y después el de los otros Mayordomos, el de Nuestra Señora de Hontanares³⁷, y el del Señor San Benito. Enseguida recitaron el resto de los nombramientos. Obra muy larga sería remitirte el detalle de estos veinte títulos en una sola carta, y además lo cierto es que en esta especie de trabajos no estoy muy práctico todavía. Te remitiré en otro momento el significado; conténtate ahora con el solo deleite de sus nombres: Alfondiguero, Diputado, Medidor, Cobrador de las bulas, Alcabalero, Cobrador de la soldada del Boticario, Padronero, Tercero, Fiel de fechos, Depositario del Arca de tres llaves, Pedidor de la Casa Santa, del Rescate de Cautivos, Mayordomo de Pobres, Papetero, Alcalde de la Hermandad, su alguacil, y fiel de Panadería y taberna.”*³⁸

Una muy viva emoción me embargó en el momento de leer en el acta mi nombre juntamente con la fórmula acostumbrada: ‘El cual Nombramiento se hizo bien, y fielmente, sin perjuicio conocido en persona alguna’.

Acto seguido se tomaron las fianzas, para las que yo presenté como mis fiadores al amigo Marcos García y a mi cuñado Isidro. Firmamos todos juntos y con nosotros el cura que ofició mi matrimonio, D. Francisco. Por cierto, que el fiel de fechos, Juan García, se vio obligado a enmendar lo escrito por haber errado al escribir. Pienso que le alteraría el hecho de ser la vez primera en que un extranjero iba a ejercer un oficio, y más siendo el mío el de Mayordomo de Nuestro Señor San Miguel, patrón de esta parroquia.

No sé si se te alcanza lo que todo ello significa para mí: estas gentes me tienen como uno más entre ellos, de confianza incluso para desempeñar este oficio. Quiera Dios que no les dé ocasión de arrepentimiento.

Que ese mismo Dios os conserve a ti y a Jeanne con vuestra familia para una vejez sana y alegre, en la que os sea posible ocuparos de la educación de los nietos que os den en su día Jean Baptiste, y mi muy querida ahijada Henriette. Para todos envía afectuoso recuerdo de esta familia de Riofrío:

³⁵ Nuevamente aprovecho un fragmento adecuadísimo de las *Cartas de Cadalso*.

³⁶ Cf. documento 10, del nombramiento de los cargos del año 1796.

³⁷ La ermita de Hontanares pertenecía en esta época a Riofrío. Posteriormente, se dieron sucesivos litigios entre Riaza y Riofrío por la propiedad de la misma, como el de 1845 (cf. documento 78) algunos con altercados importantes que dieron con numerosas personas en la cárcel. Actualmente, es de Riaza, aunque algunos vecinos de Riofrío aleguen razones en contra, como que “*la Virgen está mirando para Riofrío*”.

³⁸ Son los nombres de los cargos anuales que se elegían cada 1 de enero. Véase el glosario donde se explica en qué consiste cada cargo.

Tu hermano Pierre.

P.D. No se te ocultará en qué medida me tranquiliza la noticia de la Paz de Basilea firmada el pasado año, no tanto porque Francia haya devuelto a España los territorios conquistados en la guerra de la Convención, sino por tener seguridad de que ninguno de mis convecinos tendrá que enfrentarse con los de allí. No desearía verme en la triste situación de tener que tomar partido.”

El 17 de septiembre de ese mismo año de 1796, durante el banquete de la boda de su cuñado Salvador con Engracia Soriano, en la que ha actuado como testigo, se comenta sobre el reciente Tratado de San Ildefonso: Francia y España son aliadas desde el 18 de agosto. El nuevo enemigo es Inglaterra. ¡Un hecho tan importante y firmado tan cerca, en el Palacio de La Granja! Todos se alegran por la alianza y por los franceses de Riofrío, Pierre Delon y Josef Durán, que es vecino desde hace tres años. Brindan por ellos. Los franceses, contentos, corresponden con un brindis por los novios.

En 1798, nuestro *francés* obtiene el cargo de Depositario del arca de tres llaves³⁹, la caja de madera donde se custodian documentos importantes y, sobre todo, el dinero. Las otras dos llaves están una en poder del Fiel de Fechos, otra del Regidor. Nunca puede abrirse ese arca sin juntarse los tres⁴⁰, pues de esa manera se evita el fraude y el manejo doloso del contenido. El día de San Juan, Riofrío da entrada a un nuevo vecino⁴¹, Juan Bautista, extranjero que se ha casado con la viuda de Cosme García, Alfonsa Sanz. Se incrementa así el número de forasteros de allende las fronteras.

En el mesón de Rianza, entre el humo de los cigarros, la bulla de los parroquianos, el ladrido de los perros en la calle y el desentono de unos que cantaban, se traba una conversación acerca de que el Regidor ha decidido exponer al Sr. Obispo que viene notando falta de pasto espiritual y también considera pobre la explicación o predicación del evangelio de parte del cura único de la iglesia parroquial. Han convenido en el Ayuntamiento alegar que en un pueblo como Rianza, de crecido vecindario y muchas almas, se requiere un orador de inteligencia y satisfacción que dé buena doctrina. Por eso también, para Cuaresma y Semana Santa, piden al Guardián del Convento de San Francisco de Ayllón un religioso confesor, orador y predicador que fuese de su mayor confianza.⁴²

Cada primero de enero se reúne como de costumbre el Concejo de Riofrío para renovar los cargos municipales. Delon desempeña el de Cobrador de las bulas, en 1799⁴³ y el de cobrador de la soldada del Boticario, en 1801⁴⁴.

Precisamente ese año, hizo mucha falta el servicio del Boticario, del médico y del cirujano por la inclemencia del tiempo. Pierre lo describe así en una nueva carta a su hermano⁴⁵:

³⁹ Cf. documento 12, del nombramiento de los cargos del año 1798.

⁴⁰ La descripción de los cargos de los concejos municipales está tomada del *Thesaurus de oficios municipales del antiguo régimen. Una propuesta de normalización de términos históricos* (Cf. bibliografía y glosario)

⁴¹ Cf. documento 13, de la admisión como vecino de Juan Bautista.

⁴² Notas tomadas del Libro de Actas del Ayuntamiento de Rianza, de los años 1797 (pág. 24 reverso) y 1798 (pág. 30 reverso).

⁴³ Cf. documento 14, del nombramiento de los cargos del año 1799. El cobrador de las bulas se ocupa de venderlas y de recaudar limosnas, de modo que sería un recaudador especializado en tasas de tipo eclesiástico. Las bulas en este contexto son documentos pontificios relativos a materia de fe o de interés general, concesión de gracias (dispensación de comer carne en día de vigilia) expedidos por la Cancillería Apostólica y autorizados por el sello de su nombre u otro parecido estampado con tinta roja.

⁴⁴ Cf. documento 15, del nombramiento de los cargos del año 1801. El boticario regentaba una farmacia o tienda de medicamentos más otros productos químicos. En ocasiones, el concejo, para garantizar su presencia le pagaba un salario anual.

“Desde mediados de noviembre hasta fines de diciembre se dieron aguas copiosas y muy abundantes, y a finales de año, cayó una nevada crecida, general, y sobre ella de día y noche fuertes heladas, con fríos tan intensos y crueles que las personas más ancianas expresaron que en los días de sus vidas no han experimentado, visto ni oído hielos tan gruesos ni frialdades tan crueles y permanentes.

En verdad, no ha habido día alguno de los que han pasado hasta el de hoy, 27 de enero, en que haya estado sereno ni templado, y sí con aires del monte, cierzos que han ocasionado enfermedades de costado y otras novedades muy perjudiciales a la salud, siendo general el clamor de las gentes de que con los hielos y heladas están los caminos y calles públicas intransitables.

Han corrido noticias que en otras poblaciones ha sucedido lo mismo, aunque se hallan situadas en tierras llanas, de mejor temple y mayores calores, como Extremadura, Valencia o Valladolid.

Ha llegado la fuerza del hielo a tanto, que las cubas en la bodegas de vinos se han arpadado, y desgraciado éstos, y cántaros de cobre con agua congelada reducida a un solo hielo, se han partido y arpadado; así como otras muchas vasijas, aunque se hayan hallado en cocinas abrigadas y buenas.

Están las calles públicas con hielos gruesos, que impiden el tránsito y se hallan en tales términos que han sucedido bastantes caídas de personas y animales, y de resultas, desgracias. En los caminos, se han desgraciado también algunas personas por no haber podido llegar vivas a las poblaciones. A todo ello se ha agregado el que con tan intensas frialdades, los pobres enfermos, no habiendo podido resistir, todos aquellos principalmente que han padecido del pecho y tenido algún otro accidente o complicación, han acabado sus vidas, siendo a la verdad considerable el número de vecinos y naturales de este Lugar, y también de Riaza que en el último diciembre y más en el corriente mes de enero han fallecido.

Para evitar otras caídas, los vecinos instan para que se vuelvan a picar los hielos de las calles y que se aclaren las regueras.

En Riaza, piden que las fuentes públicas que se llaman El Escorial, Nevera y Chorrito, se las deje libres de los hielos tan colmados y gruesos con que se las ve, y son grandes también los clamores de los forasteros, pasajeros, trajinantes, que reclaman se libren de hielos las entradas a la población.”

Sea como fuere, Pedro Delon sobrevive a ese riguroso invierno y es nombrado Mayordomo de la ermita de Hontanares, en 1803⁴⁵, aunque el 29 de noviembre se encuentra actuando como Regidor⁴⁷, el cargo máximo del Concejo, que ostenta también durante 1804⁴⁸.

⁴⁵ Esta carta, inventada como las otras, recoge literalmente la noticia sobre este invierno tan riguroso que se consignó en el Libro de Actas del Ayuntamiento de Riaza el 27 de enero de 1802 (página 23 reverso)

⁴⁶ Cf. documento 16, del nombramiento de los cargos del año 1803.

⁴⁷ Cf. documento 17, en que se alude a Pierre Delon como Regidor. Sólo podía ostentar este cargo máximo quien hubiera disfrutado la condición de vecino durante al menos un año, debiendo tener casa abierta en la villa y caballo con un año de anticipación.

⁴⁸ No hemos encontrado este nombramiento en el Libro de Actas de Riofrío, sino en el de Riaza, donde se plasma el siguiente procedimiento: el Sr. Corregidor de la Villa de Riaza propone para Regidor del Lugar de Riofrío a Pedro Delon, quien el 1 de enero mismo, en las Salas Consistoriales de Riaza, aceptó ese oficio, juró y tomó posesión con el Alguacil, tras haberlos nombrado el Conde de Maqueda, Señor de la Villa de Riaza mediante una despacho adjunto a una carta del 22 de diciembre de 1803, en respuesta a la propuesta que le llegó en carta del día 14. La toma de posesión se realizó con la siguiente fórmula: *“Les recibió juramento por Dios Ntro. Sr. y Sma Señal de Cruz en forma debida según derecho, el que hicieron los dos y cada uno separadamente como se requiere y en prueba ofrecieron llevar su oficio bien y legalmente con toda justificación y en prueba ofrecieron usar dicho oficio con toda pureza según deben y son obligados y a estar siempre prontos*

Este bienio precisamente fue de extrema dificultad⁴⁹. En 1803 no se pudo sembrar por exceso de lluvia, y desde entonces no volvió a llover en otro año seguido, por lo que se perdieron las cosechas. Apenas llovió algún día y la gente comía lo que podían cultivar en las huertas que podían mal regar. El hecho de conocerse el cultivo de la patata que tanto se había extendido ya en el pueblo, evitó mayores males.

Se secaron los ríos y corrían en pequeños tramos. Se comían hierbas y raíces, y la ganadería quedó diezmada. Para colmo de desgracia, además de una epidemia de tercianas que invadió Castilla, se originó el cólera morbo, por lo que murió mucha gente de repente, sin asistencia la mayoría. Se supo que en Ayllón los frailes de San Francisco hicieron una meritoria labor enterrando en fosas comunes. Godoy escribía en 1804 que era un año de muestras y prodigios, que parecían hacer preludio a los tremendos males venideros.

Afortunadamente, al volver las lluvias se limpió la atmósfera y volvió la normalidad.

a las órdenes y mandatos del Sr. Corregidor de esta villa, o su lugarteniente con el cuidado de darle cuenta y parte en cuanto en el presente año se ofreciese en el nombrado pueblo de Riofrío ...”

⁴⁹ Cf. GARCÍA GARCÍA, TEODORO, NIETO ANTÓN, TEODORO, *Historia y tradiciones de Ayllón y su tierra*. Madrid, 1985, pág. 202.

6. La primera hija, María Delon García

El 1 de marzo de 1804 será recordado por esta familia como fecha aciaga. Vienen de enterrar a la pequeña María, a la que han bautizado no hace ni una semana⁵⁰. Ya se barruntaba la desgracia el propio día de su nacimiento, el 18 de febrero, cuando Petrolina Pérez tomó la decisión de bautizarla sin solemnidad por hallarla en peligro de muerte. El padrino, Salvador no ha tenido tiempo de poner en práctica las advertencias del Ritual Romano de las que le previno D. Melchor Gil, el párroco.

Francisca no sabe cómo va a soportarlo: después de diez años de casada tuvo a su hija, y no le ha vivido ni dos semanas. Se culpabiliza por la muerte de la pequeña, ya que la trajo al mundo ya tan delicada. No ha servido de gran cosa la bolsita de los Evangelios que le regaló bien cosida la vecina para atar a la faja de la niña, con el fin de alejar el mal.

A su lado, Pierre permanece cabizbajo. La inteligencia que todos le atribuyen, la energía empleada en el desempeño de cada una de las empresas que ha acometido en su vida, no tienen ningún valor ante la pérdida de su hija, ante el desconsuelo de Francisca. Recuerda su casa de Malemort, cuando el querido tío Léonard explicaba la tristeza de los abuelos al morir el hijo Xantin, a los cinco años. Ahora comprende bien el sentimiento del propio Léonard al quedarse sin sus hijos, Pierre Mathieu y Marthe, y las frecuentes visitas para cuidar la tumba en el cementerio de San Xantin. Hace apenas un mes de esa otra boda de la que fue testigo, la de Froilán García y Justa Montero⁵¹, donde todos le hacían bromas sobre el francesillo que estaba a punto de nacer y deseaban lo mejor para el parto de Francisca. ¡Qué lejos queda!

Pedro está alicaído desde lo de su hija. Una enfermedad⁵² que le había asaltado, durante la cual no se apartó Francisca de su lado, le impide acudir el 1 de enero de 1805 al acto de los nombramientos anuales, y eso que va a recibir el de Alcalde de la Hermandad. Lo sustituye el amigo Marcos, a la sazón Teniente de Regidor, siempre a mano cuando se le necesita⁵³.

De nuevo este 1805 se presenta difícil. El trigo es a 106 reales la fanega⁵⁴, cuando en los últimos años era a 38. y en 1804 a 60. Se extiende el hambre, menos mal que por toda la comarca hay buenas gentes, como los frailes del convento de San Francisco, que hicieron una meritoria labor de caridad, encargándose de cocer y entregar pan y pequeñas cantidades de verduras y hortalizas, de sus huertas.

⁵⁰ Cf. documento 19, del bautismo de la niña.

⁵¹ Cf. documento 18 sobre esa boda

⁵² Cf. Madoz en el artículo sobre Riofrío: “Situado en terreno escabroso y húmedo, le combaten con más frecuencia los vientos N., y su clima es frío, padeciéndose por lo común reumas y catarrales.”

⁵³ Cf. documento 20 sobre los nuevos cargos de 1805.

⁵⁴ Cf. GARCÍA GARCÍA, TEODORO, NIETO ANTÓN, TEODORO, *Historia y tradiciones de Ayllón y su tierra*. Madrid, 1985, pág. 203.

7. Un bautizo en Riaza: Fernando Albertos Herrero

Hoy, lunes, 1 de junio de 1807, Francisca se las ha arreglado para que Pedro la bajara al mercado de Riaza. Necesita hilos y cintas de la mercería y quiere ver modelos de faltriqueras en el puesto de un buhonero de los que se colocan bajo los soportales los días de mercado.

Termina antes de lo previsto y decide acercarse a la Iglesia a rezar a la Virgen del Manto. En vez de la soledad esperada, encuentra la iglesia ocupada por un bautizo⁵⁵. En ese momento, el cura, D. Pedro Iglesias pronuncia estas palabras: “*Fernando, Ego te baptizo in nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen*”. Al oír Francisca que le dan por Abogado a San Simón y San Judas Tadeo, piensa que a lo mejor San Judas se acuerda de ella y le concede el favor para lo que está pidiendo, pues no suele desoír a sus devotos. Se concentra en lo suyo, pero no puede evitar oír la algarabía de los chicos a la salida: “*¡Bautizo cagao, que a mí no me han dao; si cojo al chiquillo, lo tiro al tejao!*” Luego gritos: “*¡A mí, a mí!*” Señal de que el padrino ya ha empezado con el arrobo de alcahueses, confites o calderilla.

De vuelta para Riofrío, lo comenta con el marido. “*¡Ah, sí! Era el bautizo de un chico del Manuel Albertos que nació el día 30.*”

“*¡Claro!, por eso le han puesto Fernando, el santo de la fecha, como Dios manda.*”
¡Quién les iba a decir que estaban hablando de su futuro yerno!



Parroquia de Nuestra Señora del Manto. Riaza

FUENTE: <https://c8.alamy.com/comp/FCMN0A/iglesia-de-nuestra-seora-del-manto-riaza-conjunto-histrico-artstico-FCMN0A.jpg>

⁵⁵ Cf. documento 23 del bautismo de Fernando Albertos Herrero.

8. Escondido en el monte

Meses después, a finales de noviembre, la noticia de que más de veinticuatro mil soldados han entrado en España, inquieta a los de Riofrío, pero siguen creyendo que los franceses son amigos y vienen a ayudar en la invasión de Portugal. Confían en que Napoleón ponga en su sitio a Godoy, el favorito del rey Carlos y, sobre todo, de su esposa María Luisa, e instale en el trono al príncipe Fernando, la gran esperanza.⁵⁶

Pero, tras la abdicación de Carlos IV, el emperador no recibe en Bayona a Fernando como a rey, sino como Príncipe de Asturias: ningún Borbón reinaría en España.

Mientras, estalla la insurrección popular en Madrid contra los franceses, y se extiende la noticia de la brutal represión francesa por toda España, que reacciona alzándose en armas contra ellos.

Es junio de 1808, y en Riofrío llaman a Concejo extraordinario. El Regidor procede a leer la Proclama que acaba de recibirse de Segovia. Francisca, que ha dudado si acudir, preocupada porque Pedro no llegaba a casa, oye lo que se dice de modo entrecortado desde el hueco que ha encontrado al fondo, detrás de toda la gente:

“La Junta Civil y Militar de esta Ciudad de Segovia, (.....) se alisten todos los Individuos de esa Ciudad y su Provincia⁵⁷.

(....) el más amable de sus Reyes perseguido por la traidora astucia de un bárbaro usurpador, de un tirano tan pérfido que en el momento en que nuestras tropas valerosas exponen sus vidas en países remotos por defender sus inicuas usurpaciones, pisando los derechos que hasta aquí han respetado las Naciones más salvajes, se ha apoderado de nuestro reino a la sombra de los sagrados nombres de Aliado y Amigo (...) que convoque el Concejo de los Pueblos de esta provincia y haga que se alisten y armen todos los vecinos desde 16 a 40 años(.....) que se pongan en camino sin pérdida de tiempo para esta Ciudad con todas las escopetas y armas que tengan, cuantos caballos encuentren, (...) carro de mulas y otro de bueyes cargados de trigo, cebada o vino, latas de fresno grueso de una muñeca, una res vacuna y diez carneros para muerte (...) todo se abonará (...)

La Junta política celará del alojamiento y manutención de los que se alisten, (....) ración de pan y vino, cuatro reales diarios (...) subsistencia de sus familias (...) Pagará trescientos reales a cualquier desertor del ejército francés que se presente, y doble cantidad al que traiga caballo y armas.

Se velará en la seguridad de los franceses enfermos y transeúntes, que se desarmarán y asegurarán, castigando militarmente al que los insulte o cometa otro cualquier exceso”

La mujer ya no quiere oír más. Se va para casa a ver si ya ha llegado el marido. Lo llama al entrar. Nada. De repente, ve abierta la ventana de la parte de atrás y tiene una corazonada: se ha marchado por ahí para que no lo vieran, aprovechando que todos estaban con lo de la proclama. Ya barruntaba ella algo cuando veía a Pedro los días pasados, tan callado y sin pegar ojo una noche y otra. Estaba planeando echarse al monte. Cierra la ventana despacio y suspirando.

⁵⁶ Cf. MARTÍNEZ LAÍNEZ, Fernando, *Como lobos hambrientos. Los guerrilleros en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Algaba Ediciones, Madrid, 2007 (pág. 43)

⁵⁷ Proclama de Segovia citada por DELGADO, Sabino, en su libro *Guerra de la Independencia. Proclamas, bandos y combatientes*.

Se han alistado los mozos y han tomado el camino de Segovia llevando lo que se ordena en la proclama. La sierra resuena con el eco del nuevo catecismo civil⁵⁸ que van coreando al ritmo de la marcha:

¿Qué quiere decir español?

– *Hombre de bien.*

¿Cuántas y cuáles son sus obligaciones?

– *Tres: ser cristiano, católico, apostólico, romano; defender su Religión, su Patria y su Rey; y morir antes que ser vencido.*

(...)

¿Quién es el enemigo de nuestra felicidad?

– *El Emperador de los Franceses.*

¿Y quién es este hombre?

– *Un nuevo Señor infinitamente malo y codicioso, principio de todos los males, y fin de todos los bienes; es el compendio y depósito de todos los vicios y maldades.*

¿Cuántas naturalezas tiene?

– *Dos, una diabólica y otra inhumana.*

(...)

¿Será pecado matar franceses?

– *No señor, antes bien se merece mucho si con esto se libra la Patria de sus insultos, robos y engaños.*

Entre vino y vino en la taberna, se comentan las novedades. Unos defienden la huida del “francés”; otros la critican por no entenderla. Pero están de acuerdo en algo: para ellos, Pedro ya es español, y, por tanto, hombre de bien a quien harán lo posible por ayudar. Se turnarán para buscarlo en el monte y le llevarán comida. Nadie dirá nada cuando los soldados franceses vengan a preguntar por un compatriota que han oído que reside allí. No van a permitir que lo aprese ese emperador de los franceses, que no es más que el enemigo de la felicidad de España.

¿Y qué hará Santiago Bonet, el francés de Angulema, que llegó de Buitrago y tuvo que casarse con Teodora García el mismo día de marzo de 1801 en que bautizaron a su hija María, y que ha tenido su cuarto hijo, Pascual, este mismo aciago año de 1808? ¿Y los otros dos franceses, Josef Durán, que entró como vecino poco después que Pedro, y Juan Bautista, casado con la viuda Alfonsa Sanz?⁵⁹

Las preguntas quedan sin respuesta, porque en ese instante, Francisco de Rojas, el más letrado del vecindario, pide silencio para leer la nueva proclama⁶⁰ que ha llegado a sus manos:

“Nobles Castellanos: El enemigo universal del hombre ha sido el pérfido que ha arrancado de nuestro Señor á nuestro amable Fernando VII y toda la Real familia. Su atrevimiento le ha hecho concebir la fanática idea de proclamarse Señor de todo el mundo: Para la consécución de este fin no hay monstruosidad que no cometa.

⁵⁸ El Catecismo Civil se publicó el 30 de mayo de 1808 en Cartagena y se extendió rápidamente por toda la península.

⁵⁹ Estos tres franceses se encuentran nombrados en los libros de Bautizados de Riofrío y en el de Actas del Ayuntamiento respectivamente.

⁶⁰ Proclama que el 4 de junio llamaba a los castellanos y a los españoles a la batalla. DELGADO, Sabino: *Guerra de la Independencia: proclamas, bandos y combatientes*

La venerable opinion de los verdaderos Franceses sujetos mas que otros á su ferreo dominio, y por decirlo de una vez, los mas sagrados derechos del hombre, todo, todo ha sido atropellado con el mayor vilipendio

Vuestros corazones inflamados ya con el espíritu de Religion y Patria, se han propuesto renovar aquellas heroicas escenas en que brilló el valor Castellano, y con el que se salvó la Patria y se afirmó la Religión.”

Los contertulios vitorean y aplauden al término de la lectura. El tabernero convida a una nueva ronda para todos.

A Pedro no se le verá por el pueblo durante algún tiempo, aunque se sabe que alguna noche baja a su casa. Conoce bien la sierra, de tanto ir a buscar madera y no para nunca en el mismo sitio más de un día. Así dos meses. Los pastores le llevan comida al collado del Yero y le dan noticias. Calma su hambre algún día cogiendo navias, moras y hasta bellotas.



Hayedo de la Pedrosa

Otros seis meses más está sin dormir en su casa.

Francisca, ente tanto, lleva como puede su soledad. Se acerca el invierno y son días de matanza. Las mujeres de la familia, dirigidas por la abuela Baltasara, se ocupan de preparar chorizos y morcillas. Juliana y Eusebia se ríen al ver a su hermana meter las manos en el picadillo sin haberse quitado los anillos. Otro despiste más de los que llevan observando en ella. Sonrojada, explica lo que le ocurre: además de lo de Pedro en el monte, tiene otra preocupación. Tras insistirle las otras, cuenta que está esperando una criatura. Cree que para finales de marzo. Pedro ya lo sabe. No ha podido ocultárselo más, y se lo ha dicho la última vez que bajó a verla.

Un grito ha corrido de pueblo en pueblo a finales de noviembre, llenando sus ecos la sierra: “¡Que vienen los franceses!”. El día 28⁶¹ los soldados franceses han llegado a Ayllón, de paso hacia Madrid, procedentes de Aranda. La gente huye a los campos y la soldadesca saquea casas, iglesia y ayuntamiento.

Se dice que son cuarenta mil soldados del Primer Cuerpo del Ejército Imperial Francés, mandados por el Emperador en persona. Avanzan hacia Somosierra. Frente a ellos, alrededor de nueve mil hombres se aposentan en lo alto del puerto al mando del mariscal de campo Benito San Juan. El día 29, los franceses intentan en vano subir por la ladera y tienen que refugiarse en Santo Tomás. Dos hombres de Riofrío se han acercado y han visto al propio Napoleón entrando en la Venta Juanilla por la noche. Dicen los de Cerezo que pudieron oír los vivos del ejército francés toda la noche en honor de la Caballería Polaca que logró hacer retroceder a los españoles.

En los dos años siguientes, los enemigos franceses andan por la sierra. Los vigilantes avisan de su presencia.

⁶¹ Cf. el capítulo “Invasión francesa de 1808”, en FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, Ayllón (algunas pinceladas históricas). Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia. 1977

Un día vuelve a oírse el mismo grito: “*¡Que vienen los franceses!*” Esta vez vienen de verdad; unos pastores los han visto por San Benito. Se acercan cada vez más. “*¡Serán por lo menos doscientos!*” exclama Pedro García “*¡Trescientos!*”, corrige su hermano Antonio.

Preguntan por Pierre Delon. Los vecinos callan. Ante la amenaza de quemar el pueblo, de represalias con los vecinos, les indican la casa. Entran en tropel y buscan por todas partes, en la cocina, las cuadras, la sala, las alcobas... Con las bayonetas pinchan entre la paja de la “cámara” esperando encontrarlo. En vano. Baten el monte entonces, pero Pedro está bien escondido. Cae la noche y los franceses abandonan, no sin antes cometer atropellos en las casas que encuentran al paso.

En los pueblos por donde atraviesa el ejército invasor, el Ayuntamiento se ve obligado a entregar trigo y cebada para su sustento. Y los vecinos, camas, mantas, gallinas, tocino, vino, pan y carneros llegados de la trashumancia⁶². Aun así, muchas veces quieren más, y dejan arruinadas las poblaciones, cada vez más descontentas por la situación.

Crece el número de aquéllos que fomentan la insurrección, a los que los franceses castigan con encono, como cuando ahí cerca, en Grado, han sorprendido a cuatro vocales de la Junta Superior de Burgos, los han trasladado a Soria entre bayonetas y los han fusilado y colgado de horcas después. En represalia, el cura Merino ha pasado por las armas a ciento diez franceses⁶³. Se comenta que el propio Napoleón ha dicho que preferiría la cabeza de ese cura a cuatro ciudades españolas⁶⁴.

No es el único guerrillero que actúa por la zona: el Empecinado se mueve entre Aranda y el puerto de Somosierra, por Sepúlveda y Pedraza, al flanco del eje de comunicación principal francés con Madrid. José Bonaparte ofrece liberar a los pueblos castellanos de toda contribución si facilitan su captura, y él responde amenazando con quemar los pueblos que apoyen al rey “intruso”

Se ha sabido también que en Ayllón⁶⁵ el emperador ha mandado echar de los conventos a todos los religiosos. Las monjas de la Concepción se refugian en Montejo y luego huyen a Grado, a Villacadina, a Galbe, soportando la intemperie, la nieve, la ventisca y el hielo por entre los despeñaderos. Cuando pueden volver, encuentran el convento saqueado. Lo mismo sucede una vez y otra, y los franceses efectúan todavía más destrozos y vejaciones en lo que encuentran.

⁶² Cf. GARCÍA GARCÍA, TEODORO, NIETO ANTÓN, TEODORO, *Historia y tradiciones de Ayllón y su tierra*. Madrid, 1985

⁶³ Cf. MARTÍNEZ LAÍNEZ, Fernando, *Como lobos hambrientos. Los guerrilleros en la Guerra de la Independencia* (pág.271)

⁶⁴ *Ibíd.*, pág 463

⁶⁵ Cf. FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, obra citada.

9. Vuelve la normalidad

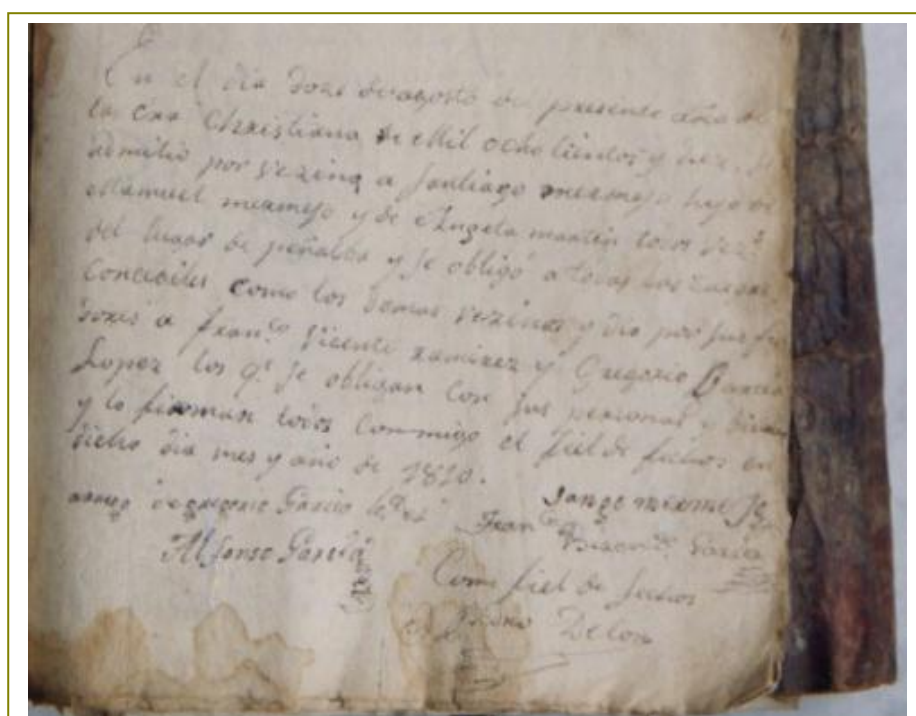
El 11 de abril de 1809⁶⁶ D. Melchor repite las mismas palabras que ya había pronunciado en otra ocasión, cuando nació la hermana que murió: “*María, ego te baptizo ...*” En realidad, el nombre completo de esta segunda niña que ha nacido el día siete es María Josefa, pero todos se refieren a ella como “La francesilla”. Su padre no; su padre siempre la llamará María, que es el nombre que ha querido ponerle en recuerdo de su difunta madre, Marie. Salvador vuelve a ser padrino de una hija de su hermana. Para la ocasión ha regalado el traje de cristianar; además ha pagado el bautismo y el convite de después con toda la familia en casa de los padres, al que se sumará la partera.

El 1 de enero de 1810⁶⁷, Pedro Delon, después de las penalidades pasadas que nunca se olvidarán, vuelve a ocupar puesto público: es nombrado “Fiel de fechos”.

El 12 de agosto firma y rellena un acta en ejercicio de su cargo.

Para consignar la fecha utiliza una fórmula no usada por ningún otro:

“*En el dia doze de agosto del presente año de la era Christiana de mil ocho cientos y diez...*”⁶⁸.



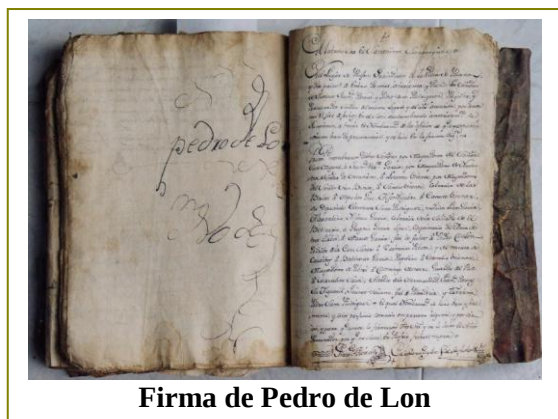
Acta del 12 de agosto de 1810

⁶⁶ Cf. documento 25 del bautismo de María Josefa de Lon García

⁶⁷ Cf. documento 26

⁶⁸ Cf. documento 27

En el reverso de ese mismo folio, una página que habían saltado y dejado en blanco, escribe en grandes caracteres su nombre: *pedro de Lon*.



Firma de Pedro de Lon

¿Qué pasaría por su cabeza al trazar despaciosamente cada una de esas enormes letras?

Si no se hubiera escapado al monte, nunca más se hubiera sabido de él.

¿Alguien leerá esta página pasado el tiempo?

¿Qué contarán de su persona? Lo mismo piensan que fue un noble huido de la Revolución.

O puede que crean que era un soldado de Napoleón escapado con la caja del Regimiento. ¡Quién sabe qué se dirá!

Una visita le vuelve a la realidad. Un vecino viene a pagar las creces que debía por el grano que se le prestó para la nueva siembra. Pedro le da un recibo.

El primero de año de 1811⁶⁹, como último acto de su cargo, firma y rellena el acta de los nombramientos. Otra vez la fórmula especial: “...y el primero día del año de la era Cristiana de mil ochocientos y once ...”. A continuación, como está mandado, escribe y firma todas las fianzas que se toman a los nombrados, cuidando en la redacción cambiar de fórmula para cada cargo. Él mismo es fiador ese año del mayordomo de Iglesia, Salvador García, su cuñado, y del padronero.

Pasa el tiempo. En Riofrío “la Pepa”, la Constitución de Cádiz de 1812, apenas se nota. Cada primero de enero se siguen juntando los vecinos en Concejo y efectuando los nombramientos acostumbrados⁷⁰.

Tampoco hay alteración en los nombramientos de oficios anuales de Riofrío cuando se procede a la anulación de la Constitución a la vuelta a España del rey, Fernando VII, en 1814: Mayordomo de San Benito, su cuñado Alfonso García; Tercero para recoger los diezmos, Marcos García; Fiador del cobrador de bulas, Pedro Delon... Y así los mismos vecinos que se vienen nombrando cada año rotando en los cargos, como cuando Pedro es nombrado Depositario del Arca de tres llaves, en 1816⁷¹.

Desde 1820, en pleno trienio constitucional, sí ha cambiado la forma de elección, que se ajusta al Real Decreto de 9 de marzo. Queda reseñado en las actas anuales, la primera de ellas, de 21 de marzo⁷²: se procede primero a designar varios entre los vecinos, incluido el párroco, que suele arrasarse en votos. Luego éstos eligen a los que detentarán los cargos: en 1821, Padronero para la soldada del cirujano; Tercero al año siguiente...

Poco antes de esa fecha, el 27 de febrero⁷³, han celebrado una sesión para subastar el aprovechamiento de las hierbas, a la que, al son de campana tañida, acuden la mayor parte de los vecinos, y los ausentes y enfermos son representados. Se procede al remate de dos puertos.

⁶⁹ Cf. documento 28

⁷⁰ Cf. documento 29

⁷¹ Cf. documento 33

⁷² Cf. documento 37

⁷³ Cf. documento 36

En los nombramientos para 1821, designan como padronero a Delon, con Salvador García y Clemente Sanz como tomadores de la fianza⁷⁴, y en los de 1822, Tercero de nuevo⁷⁵. En ese año muere Michel, el hermano dejado en Francia, pero la noticia llega mucho más tarde de la fecha del fallecimiento. Le sume en el dolor no haber compartido tanto tiempo de vida ni haberlo acompañado en la muerte.

⁷⁴ Cf. documento 39

⁷⁵ Cf. documento 40

10. La “Francesilla”, segunda María Delon García

María, “la Francesilla”, ha dejado de ser la niña que jugaba al corro en la plaza o se escondía entre la paja cuando se cansaba de dar vueltas en el trillo. Ya es una moza que, a sus catorce años, ayuda a Francisca en todo lo de la casa.

Hoy, 28 de mayo de 1823, María, asombrada, ve llegar a la plaza una solemne comitiva. Junto a sus amigas busca un buen sitio entre el grupo de gente que se ha formado. Va a celebrarse Concejo extraordinario; no es como el de primeros de cada año, ni como el que, al son de campana tañida según costumbre se celebró hace unos días con el fin de rematar dos Puertos para el aprovechamiento de sus hierbas.

Es algo más serio: Manuel Albertos Bartolomé, Alcalde mayor ordinario de la Villa de Riaza, ha tenido que personarse en Riofrío para poner en ejecución lo mandado por la Real Orden de la Junta Provisional del Gobierno de España é Indias el día nueve del mes pasado. Esta Orden⁷⁶, recibida en el Concejo de Riofrío el pasado día 20, imponía que cesasen en sus funciones todos los componentes del Ayuntamiento Constitucional y que ocuparan sus respectivos destinos los que habían sido nombrados en el comienzo del año de 1820, que habían servido en sus cargos hasta el siete de marzo siguiente.

Los vecinos de Riofrío, descontentos con esta Orden, no la habían ejecutado; ni siquiera había firmado ninguno el acta de esa sesión. Por eso ha tenido que acudir hoy el propio Alcalde Mayor de Riaza, para ponerla en ejecución. En su presencia cesan por fin los anteriores y toman posesión los nuevos, que son colocados en sus respectivos *sientos*, aceptando los cargos y prometiendo su desempeño en toda forma. Firma el acta Manuel Albertos Bartolomé además de quince de Riofrío, que son los que saben escribir⁷⁷, de los que han concurrido a ese acto; ninguno de ellos es Pedro Delon⁷⁸.

En la romería de Hontanares de ese mismo año, María vuelve a ver al Alcalde de Riaza. Se fija en un mozo mayor que ella unos dos años, que debe de ser su hijo. Él se queda mirándola, pero no se dicen nada. Vuelve a verlo durante la función; el día de San Miguel él se dejó caer por el baile con unos amigos y tuvieron que salir corriendo cuesta abajo porque los de Riofrío no consintieron que la sacara a bailar y se liaron a pedradas con él.

Desde entonces, Fernando se las arregla para hacerse el encontradizo cuando la francesilla acompaña a su madre los lunes a los puestos de la plaza en Riaza.

Por fin el mozo se decide a contarle en casa. Se celebra un consejo de familia, en el que Fernando reconoce que quiere entrar en relaciones serias con María; enumera las ventajas de su elegida y la honradez y posición de la familia a la que pertenece. Ante estos argumentos, ni Manuel ni Ramona encuentran razones para oponerse, de modo que lo animan a que pida relaciones formales en entrevista con el padre.

⁷⁶ Cf. documento 41

⁷⁷ En estos tiempos en España es elevadísima la tasa de analfabetos, a pesar de lo marcado en la Constitución de Cádiz: título IX. De la instrucción pública. Capítulo único. Artículo 366.- “En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles.” Al respecto, hay noticia de un Maestro de Primeras Letras en Riofrío en 1806 y de un Preceptor de Gramática, D. Francisco Olivares, en Riaza. En el libro de Actas de 1802, en su página 101, se recoge una carta suya en la que, entre otras cosas, dice: “¡Infeliz preceptor! que después de haber empleado su puericia y juventud en la carrera literaria, un (al parecer) irreparable error, unido con la necesidad, le ha compelido a abrazar un empleo que, aunque honorífico y santo, con ser tan molesto y laborioso, apenas produce lo necesario para un triste sustento!”. Y en el año 1803 (pág.16), se habla de un vecino de Riaza, maestro de Primeras letras, elegido interinamente para la distribución y repartimiento de cartas, pues el anterior, tras veintidós años de hacerlo, ha solicitado un estipendio mensual.

⁷⁸ Cf. documento 42

El 3 de septiembre de 1825⁷⁹ se ajusta la boda. En casa del francés se encuentran sus cuñados Isidro y Salvador, y también Inocencio Montero, marido de su cuñada Eusebia. Luego acude el fiel de fechos de Riofrío, Juan Montero y Rodríguez quien va a dar fe de las capitulaciones en forma de contrato, que servirá lo mismo que si fuera Escritura Pública, puesto que no puede formalizarse una escritura al hallarse ausente en comisión del Real servicio el único Escribano de Riaza y Riofrío. Puntualmente, a la caída de la tarde, llegan de Riaza Fernando y su padre en el mismo carruaje que los testigos, Antonio Moreno Gutiérrez, Santos González y Manuel Sanz González, cuñado del novio.

Primero Fernando y María se dan mutuamente fe, palabra y mano de futuro matrimonio. Seguidamente, intervienen los padres, Manuel y Pedro, dando los respectivos consentimientos, consejos y licencia y se obligan todos a no retractarse de modo alguno.

El novio ha traído un pañuelo bueno de seda para regalar a la prometida, como es costumbre en el pueblo.

A partir de ese instante, los padres regatean hasta ponerse de acuerdo en los bienes que cada uno ha de dar. Empiezan tratando la cantidad que se ofrece a la novia como aumento de dote y joyas, pero antes María enumera todas las galas que entre las mujeres de la familia han pensado que necesita: un jubón de paño de Segovia fino, otro de franela; una basquiña de franela, otra de estameña fina; una mantilla de paño de Segovia fino y otra de franela con sus cintas de terciopelo correspondientes; dos guardapiés, uno de sempiterna, y otro de percal; dos pares de medias y otros dos de zapatos correspondientes a los vestidos; una cadena de plata dorada para el cuello con sus pendientes correspondientes y dos pañuelos que vengan bien con los vestidos. Los hombres hacen irónicos comentarios cada vez que se nombra una prenda, pero consienten en que sea como la novia dice, y el fiel de fechos lo reseña en el contrato.

Asimismo, el padre del Fernando promete entregar a su hijo para superar las cargas de su matrimonio la cantidad de veinte mil reales de vellón en dinero metálico, y tenerles⁸⁰ en su compañía manteniéndoles hasta el mes de mayo del año siguiente, y luego darles casa en Riaza sin exigirles renta alguna por el tiempo de cuatro años.

Por su parte, Pedro Delon ofrece entregar al Fernando⁸¹ y a su hija quince fanegas de trigo y cinco de centeno anualmente por los días de su vida, ya sea pagándoselo en lana fina merina, ya en dinero metálico cuatro mil reales, y una cama de ropas completa, y ajuares para la casa lo que se considere necesario.

Terminan el trato Manuel y Pedro avalándolo mediante sus personas y bienes muebles, semovientes, raíces, derechos y acciones presentes y futuros, de modo que en caso de no cumplirlo se les pueda compeler y apremiar por todo rigor de derecho, y vía ejecutiva

El fiel de fechos recoge lo convenido en un documento. Una vez firmado por padres, novio y testigos, Francisca, que ha estado trajinando en la cocina, saca bebida y merienda de muy buen grado.

Según lo han dispuesto, inmediatamente tienen que practicar todas las diligencias requeridas para celebrar la boda. Al día siguiente mismo, el sábado 4 de septiembre, se lee en el ofertorio de la Misa de Riofrío la primera amonestación; la segunda, el día ocho, fiesta de la Virgen y la última el sábado once. Lo mismo se hace en Riaza, donde el novio paga el convite por la salida de mozo.

Después, se ponen al trájín de comprar las cosas necesarias. Cada novio va por su lado con sus padres; acompañada María de su prima Isabel; Fernando de su hermano Santos. Lo

⁷⁹ Cf. documento 46, los contratos matrimoniales de María y Fernando.

⁸⁰ Así en el original, con el leísmo característico segoviano.

⁸¹ Así en el original: se antepone el artículo al nombre propio en esta zona de Riaza, como también en otras zonas peninsulares: Soria, Aragón o Cataluña.

que no encuentran en Riaza, van a buscarlo a Sepúlveda; pero tienen que desplazarse incluso hasta la capital para conseguir, entre otras cosas, un jubón y una mantilla de paño de Segovia fino para ella.

Cuando está todo comprado, las amigas van a verlo. Se admiran ante las prendas, expuestas con sumo cuidado: el jubón de paño, el de franela, las dos basquiñas, los guardapiés, medias, zapatos, cadena, pendientes, pañuelos, toda la ropa de cama y el resto del ajuar. Mientras comen las pastas de la invitación, lo elogian y comentan entre risas y bromas.



Parroquia de San Miguel. Riofrío de Riaza

Por fin llega el sábado señalado para la boda, el 8 de octubre de 1825⁸². Francisca y sus hijas ayudan a la novia a vestirse y peinarse.

El párroco D. Melchor, el mismo que bautizó a María y la ha visto crecer, y que esa misma mañana ha confesado a los dos, los espera a la puerta de la Iglesia.

Después de desposarlos y casarlos, procede a la ceremonia de las velaciones, cubriendo con un paño la cabeza de María y los hombros de Fernando y da todas las bendiciones nupciales a los nuevos cónyuges. A la salida, los convidados se acercan a dar la enhorabuena. Entre ellos, los testigos Pedro Blanco, Juan Montero, y el amigo Marcos García, que abraza emocionado a Pedro recordando cuando también testificó con ocasión de la admisión de Pedro como vecino.

Pasadas las fiestas de la boda, en un carro de los que se usan para la labranza, cubierto por una colcha a manera de toldo, y llevados por unos machos con arreos de lujo, salen los novios para la casa de la familia de Fernando en Riaza, como se ajustó en su día. Entre los vecinos y parientes, Pedro y Francisca tratan de controlar su emoción. Cuando el carro enfila la cuesta abajo, desde detrás del cementerio verán durante un rato el camino que hacen hacia Riaza. Algunos chiquillos corren detrás de la pareja un buen trecho, hasta que abandonan y se vuelven para Riofrío.

⁸² Cf. documento 47, del acta de matrimonio entre María Delon García y Fernando Albertos Herrero.

11. Últimos años

El 31 de diciembre de ese mismo año de 1825, con motivo de los nombramientos de oficios para 1826, se designa a Pedro Delon como Regidor y Alcalde de Sierra⁸³. Desde ese cargo, el 29 de enero, tiene que tomar el competente Juramento a los nombrados por la Real Chancillería de Valladolid. Los vecinos celebran la licencia que ha dado el corregidor de la Villa de Riaza, Cabeza de partido, por la que se libran de la necesidad de acudir allí a prestar el Juramento. Eso sí, nadie los ha librado de pagar quince reales de Vellón a la Real Chancillería⁸⁴.

Siempre que bajan a Riaza, para lo que cada vez encuentran más pretextos desde que María vive allí, se acercan a visitar a la pareja. En una de esas visitas, mientras están en la cocina esperando a que termine de hacerse el cocido, María comunica a su madre que está esperando un hijo. La niña nace el 16 de febrero de 1827, día de Santa Juliana, que es el nombre que recibe, con lo que la tía Juliana recibe gran alegría de tener una tocaya en la familia, pero le sobreviene la muerte a las pocas semanas, el 2 de marzo⁸⁵. Habiendo pasado por el mismo trance, Francisca anima a la hija con la esperanza de otro embarazo, que no se hará realidad hasta tiempo después.

En estos asuntos va pasando el tiempo hasta el 1 de enero de 1830⁸⁶. En el acto de los nombramientos de ese año, electos por la Real Chancillería, se oye claramente la voz de Pedro Delon en el momento de la Posesión y juramento como Regidor: “*Señor Pedro Delon, Regidor electo por la Real Chancillería de Valladolid, ¿jura Vd. a Dios Nuestro Señor y a esta señal de la Cruz el cumplir bien y fielmente en el desempeño de su encargo?*” Responde Delon: “*Juro*”. El maestro de ceremonias concluye: “*Así Dios le ayude*”.

Al año siguiente, Delon repite cargo y también se presenta como fiador, igual que en muchas otras ocasiones, de Felipe Blanco, que va a ser el mayordomo de la Ermita de Hontanares, todavía anejo de Riofrío, mientras los riazanos no exijan su posesión. Pedro no verá el día en que los de Riofrío se juramentarán en vano para defender valientemente el que creen su derecho sobre su querida ermita.⁸⁷

El 4 de diciembre de 1831⁸⁸ se nombra nuevo boticario de Riofrío para cuatro años, y lo firman siete vecinos, entre los cuales, de nuevo, Pedro Delon. A continuación, todo el pueblo participa en el refresco que el nuevo contratado paga, por ser uso y costumbre que todos los que hacen ajustes o escrituras en este pueblo paguen un convite, al ser nombrados y otro cada año.

Ostentando Pedro nuevamente el oficio de “Depositario de la Arca de tres llaves⁸⁹,” en 1832⁹⁰, vuelve a caer el luto sobre la familia por la muerte de la segunda hija de Fernando y María, llamada como la madre. De esta segunda muerte y de otra más, la de Ángela, ocurrida el 1 de noviembre de 1837 también a muy corta edad, sólo se recuperará en parte, cuando vayan llegando los otros hijos: Fernanda, Bárbara, Rita, el fornido Ángel, que se ganará el apodo de “*Angelón*”, Liborio y otra pequeña María.

⁸³ Cf. documento 49

⁸⁴ Cf. documento 50

⁸⁵ Cf. documento 52

⁸⁶ Cf. documento 57

⁸⁷ Cf. documento 78 de 1845 sobre la sesión en que los vecinos de Riofrío se comprometen a defender su derecho de pertenencia sobre Hontanares.

⁸⁸ Cf. documento 63

⁸⁹ *Llabe* en vez de llave. Como habrá comprobado quien lea este escrito, hemos transcrito las palabras tal y como aparecen en los documentos, con ortografía diferente a la que prescribe la Real Academia de la Lengua Española.

⁹⁰ Cf. documento 64

Les vuelven a la memoria sus malogradas hijas el 15 de julio de 1833, en que la comarca se despierta impresionada por la horrorosa noticia de que un niño que estaban buscando ha aparecido ahogado en la fuente del Cubillo. Tan grande es la conmoción que el Señor Corregidor en persona interviene en el sepelio. No es la única vez que esta fuente da disgustos: en la mañana del 23 de mayo de 1837, al amanecer, se arrojará a ella una mujer casada, que no podrá recibir ningún Sacramento por estar privada de los sentidos cuando fue rescatada.

En 1835 el pueblo vive otro cambio de gobierno: el Día de Todos los Santos, 1 de noviembre⁹¹, se celebra en el Lugar una reunión en cuyo acta se menciona al Sr. Gobernador civil de la Provincia y a la Reina Isabel II y se alude al Real Decreto de 23 de julio, art. 7 y 8 en relación con los oficios del año. Recibidos los competentes juramentos, lo firmarán los Señores de Justicia, y vecinos, los que saben. Entre ellos, Pedro Delon, al igual que en la toma de fianzas a los nuevos nombrados.

En el mes de julio, dieciocho vecinos de Riofrío, uno de los cuales es Pedro, habían firmado el contrato con el cirujano, que tendrá vigencia casi tres años, en que se vuelve a hacer un contrato para dicha plaza, el 1 de abril de 1838.⁹²

El día de Navidad de 1840, en la comida familiar, Fernando comenta la compra de mil arrobas de vino⁹³ que ha hecho el día anterior a un vecino de Campillo. Está convencido de que ese negocio le reportará grandes beneficios, relacionados también con una sociedad que está a punto de fundar⁹⁴ antes de que acabe el año, con su hermano Santos y otros doce de Riaza, para quedarse los remates de los ramos de vino, aceite, jabón y carnicería de la Villa. Piensa que va a poder encargarse él mismo de los remates de vinos.

Recuerda entonces Pedro cómo le llamaba la atención en sus primeros años en España, que se ejecutaran visitas anuales de inspección, personales y oculares⁹⁵ con la mayor brevedad y sin dar tiempo ni lugar a que la malicia o codicia pudieran causar perjuicio al común en puestos públicos, mercerías y demás establecimientos de comercio. Interviene el abuelo Manuel explicando que las visitas de inspección al Pósito Real se hacían para comprobar el trigo existente y cotejar que la media fanega y el celemin estuvieran cabales. Se quitan la palabra unos a otros evocando cómo se comprobaban los pesos y medidas de la tienda pública de abacería, las medidas menores para vender el aguardiente, la mistela, el rosolín y demás licores que tenía Matías González, la taberna y la carnicería públicas, el mesón de la villa, las tiendas de tundidores y la fábrica de paños.

Unas temas los llevan a otros. Hablan entonces de todos los que se movían en torno a la fábrica de paños: el diputado del sello y veedor de los gremios de cardar y apartar, los tejedores, tundidores, pelaires, cardero, sastre, ...⁹⁶

Vuelven luego a lo de los remates. Días antes el pregonero anunció a toque de corneta que se sacaban a subasta pública los ramos arrendables de puestos públicos propios de la villa⁹⁷ y Rita, con los ojos muy abiertos sobre las rodillas del abuelo Pedro, escucha lo que cuentan los mayores que va a pasar ese día: se encenderá una candela, y mientras luzca, pujará quien tenga voluntad. Será válida la última postura mejor⁹⁸. Así se hará en todos los

⁹¹ Cf. documento 70

⁹² Cf. documentos 69 y 71

⁹³ Cf. documento 73

⁹⁴ Cf. documento 74

⁹⁵ Cf. libro de Actas del Ayuntamiento de Riaza, año 1802, página 18 reverso.

⁹⁶ Cf. libro de Actas del Ayuntamiento de Riaza, año 1802, página 41 reverso, año 1802

⁹⁷ *Ibíd.*, página 20 reverso, año 1803

⁹⁸ *Ibíd.*, página 5, 31 de diciembre 1803

ramos. La niña se irá a la cama con la palabra puja en la cabeza y con la idea de que algo importante para su padre va a suceder. ¡Qué entenderá ella a sus cinco años!

Tres semanas más tarde, fallece Eusebia⁹⁹, la cuarta de los hermanos de Francisca, ocho años menor que ella, casada además con el buen amigo Inocencio Montero. Su hermano Isidro y el propio Pedro se van a ocupar de la testamentaría.

En estos y otros menesteres, viendo cómo prospera la familia que ha creado en España junto a Francisca, pasa Delon sus últimos años.

Ya iba para los ochenta y seis, cuando el 9 de septiembre de 1843¹⁰⁰. los vecinos de Riofrío intuyen que es él quien agoniza cuando escuchan los tres toques de campana de la iglesia, y ven pasar con prisas a Don Melchor, que sigue siendo el párroco, para administrar los auxilios espirituales. Llega a tiempo para que Pedro se confiese, y a que reciba el Sagrado Viático y la Extremaunción. Por último, Don Melchor le da la recomendación del alma y aplica las indulgencias *pro articulo mortis*.

No pasa mucho rato antes de que vuelva a oírse el toque de clamor. Los vecinos se santiguan y por todas las calles acuden al velatorio.

Entre rosario y rosario, las mujeres comentan la casualidad de la fecha, justo en las fiestas de Hontanares, y se dicen unas a otras cuántas veces, tras acercarse renqueante con la garrota a besar el manto, se había preguntado si lo vería otro año. Al rato, una de ellas saca que el testamento se había hecho cuando Prudencio Martín fue teniente fiel de fechos, hace cosa de tres años. Estaban cinco testigos; entre todas los recuentan con los dedos: Domingo y Prudencio García, Inocente y Policarpo Vicente e Inocencio Montero. El testamentario, claro, es su yerno, el Fernando y también su cuñado Alfonso, y la heredera, la chica, la francesilla, María, que para eso es única, y se queda con todo. Y ¿qué hará la Francisca ahora? Lo mismo se baja a Riaza, oye, que tiene ya una edad, y aquí con las nieves, el invierno se hace largo.

Francisca, con el mantón de lana sobre el refajo y la mantellina de terciopelo, toda de negro, no sabe hasta cuándo le quedarán lágrimas para lamentar la pérdida de su marido. Menos mal que tiene a su lado a María, también enlutada, mientras Fernando se ocupa de Ángel, de dos años, y ya tan “desenrollao”, como dice el Abdón de Riaza cuando lo ve, y que le llama cariñosamente “Angelón”.

El párroco al día siguiente aplica por el alma de su feligrés un oficio doble con misa cantada y le da sepultura en la iglesia de San Miguel.

En el testamento ha quedado dispuesto que se le aplique también otra misa igual al cabo de año, y del mismo modo y con igual aplicación veintitrés misas cantadas, incluso una en Altar privilegiado, otra a San Miguel, otra a San José y otra en Hontanares. Además, que se le digan cien misas rezadas y que se encomiende a Dios su alma según costumbre de la parroquia, en el ofertorio de la misa de los domingos durante tres años correlativos a su fallecimiento y por igual tiempo se asista su sepultura con una hacha de cera, dos tablas, el pan acostumbrado y con una tabla y un cuarto en los feriados. Y quiere también que se den a los pobres dos fanegas de centeno en pan cocido a los nueve días de su fallecimiento.

En el cementerio, casi dos siglos después, Antonio, uno de los dos únicos habitantes de Riofrío, señala una vieja lápida vertical coronada con una cruz de hierro, con la inscripción tan desgastada que es imposible leer nada. Para él, es la sepultura del Francés, que quizá estuviera así identificada:

“Hic iacet Pierre Delon Laval. Requiescat in pacem.”

⁹⁹ Cf. documento 75

¹⁰⁰ Cf. documento 76

Fuentes documentales para la biografía de “El Francés”¹⁰¹

Notas en orden cronológico, tomadas de documentos originales

1/ 11 de marzo de 1753: Bautismo de Michel Delon Laval. (Notas extraídas del Acta de bautismo de su hermano Michel, por Marie-Rose Guillot)

11 mars 1753

Michel fils de M. Mathieu DELON bourgeois et de Delle Marie LAVAL du bourg de Malemort.

Parrain : Michel LAVAL prêtre Docteur en théologie chapelain de Pompadour

Marraine : Izabelle Damazat du dit bourg de Malemort.

2/ 5 de febrero de 1758: Acta de bautismo de Pierre Delon Laval, según transcripción hecha por Marie-Rose Guillot en el archivo de Tulle:

« Le cinq février mille sept cent cinquante huit, dans l’église paroissiale de St. Xantin de Malemort a été baptisé par moi soussigné Pierre fils naturel et légitime de Mr. Mathieu DELON bourgeois et de demoiselle Marie Laval du bourg de Malemort. Cet enfant est né hier, son parrain a été Mr. Pierre DELON prêtre et curé de Condat sur Vézère. A tenuá sa place Mr. Lèonard DELON, bourgeois et noaire du dit bourg de Malemort qui a signé avc moi et sa marraine demoiselle Jeanne LAVAL du dit bourg de Nalemort qui n’a pas su signer.

DELON»

3/ 26 de julio de 1768: Acta de defunción de Beltrán de Lon (Libro 20º de Difuntos de Riaza, folio 153)

*Beltran de Lon
Nazon. frances
hijo de Juan de
Lon y Maria de
Lon
Estdo. 2º*

*En la Yª Parrochiial de Ntra. Sª del Manto de esta Vª
de Riaza obpdo. de Segª en veinte y seis dias del mes de
Julio de mill setezientos sesenta y ocho, haviendo re-
civido los santos sacramentos de Penitenzia, sagdo.
viatico y extremauncion, falleció Belthran de Lon
Nazon. franzes mozo soltero y transeunte hixo de
Juan de Lon y Maria de Lon vezs. y naturales de
Comenges obispado de San Beltran, hizo una memo-
ria testamental simple ante cinco tgos. vezs. deestaVª por
la qe. consta lo siguiente= que su cuerpo se diese sepª. enesta
Ygª Parrochial, con asistencia a su entierro del cavdo. Ecccº.
deella y qe. se le dijesen tres oficios sencillos incluso el cavo de
año= Itm. que se zelebren veinte misas rezadas de a dos reaes.
limosna cada misa por su Anima= Item zinco por las zinco
llagas de Ntrº. Redemptor= Otras cinco por el Anima de
su Padre= Instituio por su unico y universal herdº a su*

Cumº.

¹⁰¹ Se han transcrito los documentos por orden cronológico.

nota Hermº Juan de Lon, qe. actualmte. se hallava enesta dha vª vendiendo y componiendo calderos; Laqual dha. memoria se halla sin fha, pero firmada de dhos zinco testigos, Y para que conste lo firmo= Por fallecimto. del Parrocho y orden del Illmo., como economo lo firmo.
Dn. Hipolyto Ramírez

4/ 26 de febrero de 1769: Bautismo de Francisca García, quien iba a ser mujer de Pierre
(Libro 3º de Baptizados de la Iglesia del Lugar d Riofrio, folio 140)

Franca. Hija de Pablo Garcia y Balthasara Rodríguez	<i>En el lugar de Riofrío y su Ygª . Parroql. a veinte y seis dias del mes de Febrero del año de mil setezs. sesenta y nueve, yo el infrascripto teniente de Cura de dha. Parroqu. concedi licencia a Fray Franco. Roman Religioso observante en Sn. Franco. De Ayllon, pª. qe. Baptizase como de hecho en dho dia solemnmte. Baptizo a <u>Franca.</u> qe. nacio el dia veinte del referido mes y asis hija legitima de Pablo Garcª y Balthasara Rodríguez: Abuelos Paternos Carlos Garcª. difunto y Cathalina Garcia; Maternos Franco. Rodríguez difunto y Ysabel Vizente todos vezs. naturales y casados en dho. Riofrio: fue su padrino Balthasar Rodríguez a qn. previno la obligazn. Y parentesco qe. contraxo y para qe. Conste lo firmo fha. ut supra</i>
	<i>fr. Franco. Roman Pedro Maron</i>

5/ 23 de noviembre de 1785: ordenanza en respuesta a una queja de Riofrío hacia Riaza.

<i>“Ordenanza Don Carlos tercero: por la gª de Dios rey de (....) Sabed que ante el nuestro presidente y Oydores de la Real Chancilleria de esta corte, estando haciendo audiencia de relaciones hoy dia de la fecha se presenta la petición siguiente: Muy poderoso Señor, Pedro de Weyre Dabila en nombre del Concejo Justicia Regimiento y vecinosde el Lugar de Riofrio, Jurisdicción de la villa de Riaza: Digo que dicho Lugar se halla en la distancia de una legua de la zitada villa en tierra muy áspera y montuosa y circundada de sierras, por lo mismo en los cuatro meses de ybierno estan cubiertas de Niebe, no tienen sus vecinos otro trato y comercio que el de la labor, y sus frutos de Ynferior calidad con alguna cría de ganados, por lo mismo se hallan sus vecinos en la mayor miseria y sin embargo se hallan sumamente molestados con la sujección a la Justicia de dicha villa de Riaza, especialmente porque luego que muriere o muere alguno envia comision a hacer los inventarios, cuentas y particiones, llevando crecidos derechos a</i> ... <i>Valladolid, Noviembre 23 de 1785”</i>	<i>Sesenta y ocho maravedis Sello tercero. Carolus III.</i>
---	--

6/ 10 de abril de 1786: Pasaporte de Pierre Delon¹⁰²:

**“Nous Anne Raymond de Vielbans Conseiller
du roy Lieutenant principal particulier civil et assesseur
criminel en la Sénéchaussée et Seige présidial de la ville de Brive Ce
en l’absence de Mr. le Lieutenant général ; En Conséquence
prions et requérons tous ceux qui sont à prier de vouloir bien
l’aisser librement et surement passer et repasser Pre. Delon
de malemort passant dans le royaume d’Espagne et
d’empêcher qu’il lui soit fait aucun tort ny d’omage mais
au contraire de lui preter toutes sortes d’aides et de secours,
promettant d’en user de même en pareil case, En foy dequoy
lui avons délivré le présent que nou avons signé et fait contre
signer de notre secretaire et a icelui fait apposer le sceau de la
sdte.sénéchaussée ; fait à Brive En notre Hotel le
dix avril mille sept cent quatre vingts Six.**

Devielbans L.P.

(En el sello, se lee `LIMOGES`)

**Par Monsieur
Decesaux.”**

Traducción de Marie Claire le Blanc, en la que he modificado alguna palabra:

« “Nos, Anne (1) Raymond de Vielbans consejero del rey Lugarteniente principal particular civil y asesor de lo criminal en el Senescalato et Sede presidial de la villa de Brive en ausencia del Sr. Lugarteniente general; En Consecuencia rogamos y requerimos a todos aquellos de quienes sea solicitado, de buen grado permitan (2) pasar y regresar libre y seguramente (3) a Pierre Delon de Malemort transeúnte en el reino de España y que impidan que le sea hecho ningún perjuicio ni molestia, sino al contrario, le sean prestadas toda suerte de ayudas y de socorros, prometiendo usar de lo mismo en caso semejante. En fe de lo cual, le hemos expedido el presente que hemos firmado y hecho refrendar por nuestro secretario y al mismo hecho colocar el sello de la mencionada Senescalía. Dado en Brive a diez de abril de mil setecientos ochenta y seis.

Devielbans L.P. (Lugarteniente Principal)

(En el sello, se lee `LIMOGES`)

Por mi Señor

Decesaux.”

(1): Anne = Ana, en francés es también nombre masculino y resulta intraducible.

(2) Literalmente: dejen

(3) Más correcto: `con seguridad`

¹⁰² Destacamos este documento, por ser el que inició toda la investigación.

Pedro de Lón, pagó lo acostumbado de la colación. Y toco la frontera de antonio Martin

En el lugar de Riofrío, Jurisdiccion de la villa de Riaza, el dia veinte de Enero de mill seteztos. noventa y tres, estando los Sres. de Justicia Thomás Ribota y Marcos García, Regidor y Procurador de dho. Pueblo, y todos sus vezos. en su Casa publica de Concejo admitieron y entraron por vecino a Pedro de Lón, de nación frances, el qe. se sujeto, como todos los demas, a todo lo qe. mndan las Rs. Ordenes, y para su cumplinto. dio pr. sus fiadores a Mrcos Garcia y Manuel Vizte. Tanarro, vezos. de dho. lugar, y por ser asi, y para qe conste lo firmaron fha. ut supra.

Pedro Delon Marcos Garcia Manuel Vicente

como fiel de fhos
Franco. Garcia.

“(…) Josef Durán, de nacion frances, (...) fiador Thomas Ribota y Manuel Vizte. Tanarro.”

“En el lugar de Riofrío de Riaza y su parroquia del Sr. San Miguel, en el día veintisiete del mes de febrero de mil setecientos noventa y cuatro, yo, el infrascrito cura párroco de dicha Parroquia, después de haber leído las tres canónicas amonestaciones que previene el Santo Concilio de Trento, tribus diebus festivis continuus inter Misarum solemnias, que fueron el veinte y seis, veinte y siete y veinte y ocho del mes de diciembre de mil setecientos noventa y tres, y no habiendo resultado de su lectura impedimento alguno que obstar a la celebración del Santo Sacramento del Matrimonio; después de presentadas sus diligencias en el tribunal competente eccto. de Segovia con consentimientos y más requisitos, en virtud de un despacho del Ldo. Don Juan Vallejo Abogado de los Rs. Consejos de Su M. Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral de la Ciudad de Segovia Provisor y Vicario General de ella y su Obispado en que se daba licencia para desposar, casar y velar según orden de Ntra. Santa Madre Iglesia a Pedro de Lon y Francisca García, asistí atque in facie Ecclesiae solemnemente celebré el dicho (.....)

Pedro de Lon natural del Lugar de Matemon, Obispado de Limoges, Reyno de Francia y residente de Riofrío con Francisca García, natural de este dicho hija legítima de Pablo difunto y de Baltasara Rodríguez, los dos contrayentes de estado soltero y es hijo legítimo el dicho Pedro de Lon de Matheo y María Laval ya difuntos, naturales y vecinos que fueron del lugar de Matemon de dicho Obispado y Reyno de Francia. Precedió a la celebración del Santo Sacramento del Matrimonio todo lo a mí mandado por el Señor Provisor y Vicario General de este Obispado, examen y aprobación de la Doctrina

Cristiana, la administración del Santo Sacramento de la Penitencia y en la Misa Nupcial el de la Sagrada Comunión. De todo lo cual fueron testigos Francisco García y Manuel Tanarro y otros muchos vecinos de este pueblo que se hallaron presentes.

*Por ser así y para que conste lo firmo fecha ut supra Francisco Arranz.
Rubricado.”*

Al margen, una anotación requerida por el obispo durante su visita de 1796:

“Pablo García, difunto y Baltasara Rodríguez, padres de Francisca vecinos naturales y casados en esta parroquia. Arranz.”

(En el folio 86 de dicho libro 3º de casados, entre otras observaciones se dice:

“en el folio 81, en la de Pedro de Lon con Franca. García, (falta) la naturaleza de la Madre dela Contrahiente”)

10/ 1 de enero de 1796: Pedro Delon es nombrado mayordomo de San Miguel. (Libro de actas del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, en el folio 207):

+

“Alabado sea el Santísimo Sacramento.

En el lugar de Riofrío, Jurisdizon. de la Villa de Riaza, el día primero de Enero de mill seteztos. y nobenta y seis. En el sitio acostumbrado anteriormente se juntaron los Señores de Justicia, Franco. Garcia y Pasqual

Vizte. este por enfermedd. de Ramon Sanz, Regidor y Procurador Sindico, a nombrar los oficios qe. han de permanecer en dho. año, y son los sigtes:

Primte. nombraron dichos Señores por Mayordomo del Sor. Sn. Miguel à Pedro Delon, de Ntra. Sra. De Ontanares, a Wenceslao Rodriguez, del Señor San Benito, a Pablo Montero; Alfondiguero Manl. Vizte.

Tanarro, Diputado Manuel García; Medidor Domingo Perez,

Cobrador de las bulas, Marcos Garcia, Alcabalero, Juan de Valladolid,

Cobrador de la soldada del Boticario, Santos Guijarro, Padronero,

Melchor Merino; tercero, Thomas Ribota, fiel de fechos,

Juan Garcia; Depositario del Arca de tres llaves, Thorivio Vizte. ,

Pedidor de la Casa Santa, Julian Sanz; del Rescate de Cautibos

Ramon Núñez, Mayordomo de Pobres, Franco. Sancho, Papetero

Andres Vizte. Tanarro; Alcalde de la Hermandad, Franco. Garcia,

su alguacil Juan Sanz Rodríguez; fiel de Panaderia y taberna

Ramon Sanz.

El qual Nombramto se hizo bien, y fielmente, sin perjuicio

conocido en persona alguna, y por ser asi, y para qe. conste, lo firmaron

dichos Señores de Justicia, y por el qe. no, io el fiel de fechos, fha.

ut supra # Franco. Garcia

Pascual Bicente

Como fiel de fhos. Franco. Rojas.”

En el reverso del mismo folio 207 se toman las fianzas de los oficios anuales:

En el día 1º de enero de 1796, se tomaron las fianzas al Alfondiguero

Manl. Vizte, digo a Pedro Delon, Mayordomo del Señor San Miguel

en dho. Año, y dio por sus fiadores a Marcos Garcia e Ysidro Garcia

y lo firman adjuntos conmigo el fiel de fechos.

Ysidro Garcia

Marcos Garcia

pedro Delon

Dn. Franco. Arranz

Como fiel de fechos Juan Garcia.

11/ 17 de septiembre de 1796: Pedro de Lon es testigo de la boda de Salvador García y Engracia Soriano.

12/ 1 de enero de 1798: Pedro Delon es nombrado “Depositario del arca de tres llaves”. (Libro de actas del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, en el folio 213 vto.)

13/ 24 de junio de 1798. Se admite como vecino a Juan Bautista (Libro de actas del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, folio 210 vto.)

“(…) se admitio por becino a Juan Bautista extranjero casado con Alfonsa Sanz, viuda de Cosme Garcia”

14/ 1 de enero de 1799: Pedro de Lon es nombrado “Cobrador de las bulas”. (Libro de actas del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, en el folio 218, reverso)

“En el mismo día se le tomaron las fianzas a pedro de Lon cobrador de las bulas y le fio Manuel Garcia e Ysidro Garcia. Y lo firmaron.

pedro Delon.”

15/ 1 de enero de 1801: Pedro de Lon es nombrado “Cobrador de la soldada del Boticario”. (Libro de actas del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, en folio sin numerar, que debería ser el nº 220).

“En el mismo día se recibieron fianzas a Pedro de Lon cobrador del Boticario y le fiaron Ysidro Garcia y Tomas Sanz.”

16/ 1 de enero de 1803: Pedro Delon es nombrado “Maior domo de nuestrasenora de Ontanares”. (Libro de actas del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, en folio sin numerar)

“En el mismo día se le tomaron las fianzas a pedro de lon y le fio Thomas Sanz Ysidro Garcia. Y lo firmo.

17/ 29 de noviembre de 1803: Pedro Delon es aludido como regidor, aunque no figura como tal en los nombramientos de enero de ese año, sino como mayordomo de Hontanares (folio sin numerar):

“En el lugar de Riofrio, Jurisdiccion de la Villa de Riaza, y dia veinte y nueve de noviembre de mil ochocientos tres, en un concejo público que se celebró por los Señores de Justicia Pedro Delon y Franco. Sanz Rodríguez, Regidor y Procr. y Vecinos se le admitio por vecino a Celedonio Gaitero....”

18/ 11 de febrero de 1804: Pedro de Lon, testigo de boda de Froilán García y Justa Montero.

19/ 26 de febrero de 1804: inscripción del bautismo de María, hija de Pedro de Lon, y de Francisca García, que murió a las dos semanas (Último folio (269 vto.) del libro 3 de bautizados de Riofrío de Riaza)

<i>año 1804</i>	<i>En el lugar de Riofrio y su Yglesia. Parrocl. unica de</i>
<i>Maria Hija</i>	<i>San Miguel á veinte y seis dias del Mes de Febrero del año</i>
<i>de Pedro de Lon</i>	<i>de mil ochocientos y cuatro. Yo el infrascripto Parroco del</i>
<i>& Franca. Garcia</i>	<i>espresado lugar; puse los Santos óleos y suplí las de</i>
<i>murio dia 1 de marzo</i>	<i>mas ceremonias y solemnidades que prescribe la Yglesia;</i>
	<i>á una Niña que nacio en el dia diez y ocho del mes de Febre-</i>
	<i>ro de dho. año, y á quien Petrolina Perez bautizó validamte.</i>
	<i>sin solemnidad por hallarla en peligro de muerte según des</i>
	<i>pues me informé. Es Hija legitima de Pedro de Lon Natural</i>
	<i>del Lugar de Malemor obispado de Limoge en el Reino de Fran-</i>
	<i>cia y de Francisca Garcia, natural, casados y vecinos de</i>
	<i>este Lugar de Riofrío: Abuelos Paternos Mateo de Lon y Ma</i>
	<i>ria Labal, naturales, casados y vecinos del espresado Lugar</i>
	<i>de Matemor de dhos. obpdo y Reino; Maternos Pablo Garcia y Bal</i>
	<i>tasara Rodríguez naturales casados y vecinos del mencio-</i>
	<i>nado Riofrío. Dila por nombre <u>Maria</u>; fue su Padrino</i>
	<i>Salbador Garcia, natural casado y vecino del repetido Rio</i>
	<i>frio a qn. previne lo qe. advierte el Ritual Romano y por verd.</i>
	<i>lo firmo fecha ut supra.</i>
	<i>Dn Melchor Gil.</i>

20/ 1 de enero de 1805: Pedro Delon es citado como Regidor (Libro de actas del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, en folio sin numerar):

"(...) los Señores de Justicia Marcos Garcia teniente de Regidor por enfermedad de Pedro Delon, que lo es en propiedad (...)
(...) Alcalde de la Hermandad, Pedro Delon.

21/ 1 de enero de 1806: Pedro de Lon figura como fiador de Inocencio Montero, casado con su cuñada Eusebia. (Libro de actas del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, en folio sin numerar)

“Asimismo se tomaron las fianzas a Ynocencio Montero, cobrador de la soldada del Voticario y le fiaron Pedro de Lon y Ysidro Garcia los qe. firmaron conmigo.

22/ 25 de octubre de 1806: Pedro de Lon es testigo de la boda de Ypolito Gil y Laureana Rodríguez.

23/ 1 de junio de 1807: bautismo de Fernando Albertos Herrero, futuro yerno de Pedro Delon (Libro 12º de Bautizados de Riaza, folio 363)

Junio

Fernando Albertos hijo de Manl. y Ramona Herrero en 1º de junio de 1807 *En la villa de Riaza obpdo. de Segovia en el dia primero de Junio de mil ochocientos y siete yo el infrascripto Cura propio de la misma bautizé solemte a Fernando, que nacio dia treinta de mayo anterior hijo legmo. de Manl. Albertos de Bartolomé y Ramona Herrero nates. casados y vecinos en esta villa Abuelos patos. Manuel Albertos, y Ana de Bartolomé: maternos Baltasar Herrero; y Teresa Sanz de Villacorta, todos naturales desta villa: fue su padrino Simon Asenjo a quien adverti lo necesario, y es tambien de la misma: diosele por Abogado a San Simon y Sn. Judas y lo firmo #*

Pedro Iglesias

24/ 21 de junio de 1807: Pedro de Lon, testigo de boda de Celedonio Gaitero y María García.

25/ 11 de abril de 1809: bautismo de María Josefa, hija de Pedro de Lon y de Francisca García, a quien llamarán “La francesilla” (Libro 4º de Bautizados de Riofrío de Riaza, folio 23 vto.)

año 1809 *En la Yglesia Parroquial del Sto. San Miguel del Lugar de Riofrío en el dia once de Abril dl. año de mil ocho*
Maria Josefa *cientos y nueve yo el parroco infrascripto de ella*
Hija de Pedro de Lon y Franca. Garcia *bautizé solemnemente á una Niña que nació en el dia siete de dho. mes y año. Es hija legitima de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Pedro de Lon natural del Lugar de Malemor obpdo. de Limoge en el Reino de Francia, y de Francisca Garcia; Abuelos paternos Mateo de Lon y Maria La bal; Maternos Pablo Gra. ya difunto y Baltasara Rodríguez naturales los Abuelos paternos del pueblo referido de malemor; y todos los demas deste de Riofrío, casados y vecinos en el. Dila por nombre Maria Josefa; fue su padrino Salvador Gra. su tio consanguineo y desta naturaleza y vezdd., a qn. Adverti su obligazn. y espiritual parentesco; y enfe de ello lo firmo fha. ut supra.*

Dn Melchor Gil.

26/ 1 de enero de 1810: Pedro Delon es nombrado “fiel de fechos”. (Libro de actas del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, en folio sin numerar).

27/ 12 de agosto de 1810: Pedro Delon firma y rellena un acta en calidad de “fiel de fechos”. Utiliza una fórmula para la fecha que no utiliza ningún otro:

“En el dia doze de agosto del presente año de la era Christiana de Mil ocho cientos y diez, ...”

En el reverso de este mismo folio, parece que para inutilizar una página en blanco, aparece en grandes caracteres el nombre de *pedro de Lon*.

28/ 1 de enero de 1811: Pedro Delon firma y rellena el acta de los nombramientos para ese año como “fiel de fechos”. Vuelve a utilizar la fórmula especial para la fecha:

“...y el primero dia del año de la era Cristiana de mil ochocientos y onze ...”

A continuación escribe y firma todas las fianzas que se toman a los nombrados, cuidando en la redacción cambiar de fórmula para cada cargo. Él mismo es fiador ese año del mayordomo de Iglesia, Salvador García, su cuñado, y del padronero.

29/ 1 de enero de 1812: Pedro Delon aparece como fiador del mayordomo de San Benito, su cuñado Alfonso García, y también fiador de Marcos García, nombrado para el oficio de “tercero” (Con referencia a este cargo, leemos en el folio 23 del libro de escrituras oficiales del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, colocado con otras hojas sueltas al final del libro, al enumerar los oficios de ese año la coletilla: *“tercero para recoger los diezmos”*, por lo que suponemos que ése es el cometido de este oficio.)

30/ 1 de enero de 1814: Figura Pedro Delon como fiador del cobrador de bulas. (Libro de escrituras oficiales del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, folio 2, que está suelto, colocado con otras hojas al final del libro.)

31/ 27 de julio de 1815: Pedro de Lon, testigo de boda de Gregorio Sancho y Celestina Peñas.

32/ Noviembre de 1815: Pedro Delon, testigo de boda de Pablo García y Juachina González.

33/ 1 de enero de 1816: Se nombra como “Depositario de el Arca detresllaves” a Pedro de Lon. (Libro de escrituras oficiales del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, folio 17, también suelto, con otros al final del libro.)

34/ 1 de julio de 1816: Pedro de Lon es testigo de la boda de Baldomero Serrano y Tomasa García.

35/ 1 de enero de 1817: Pedro Delon es fiador de su cuñado Baltasar García, nombrado para ese año Mayordomo de Ontanares. (Libro de actas del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza en el interior de cuya portada se titula como “Libro de escrituras oficiales”, folio 30)

36/ 27 de febrero de 1820. En el folio 601 se explica cómo se convoca una sesión. Esta vez para subastar el aprovechamiento de las hierbas:

“ juntos con sus vecinos, o al menos, la maior parte de ellos y por los ausentes y enfermos hacen voz y llamanto. Los presentes. Entre varios ánimos que se ofrecieron practicar en público Concejo que al son de campana tañida según costumbre se celebró, una de ellas fue rematar dos Puertos para el aprobecamto de sus yerbas en ese termº que fue en el mayor y mejor postor.”

(Faltan los folios 599-600, y los anteriores están muy desordenadas: acta de 1826 en el folio 452–1878 en 451, 1860 en 563, 1850 en 597, ...)

37/ 21 de marzo de 1820: Elección de cargos públicos según Real Decreto de 9 de marzo. Es el trienio liberal.

38/ 9 de mayo de 1820. Con motivo de la adjudicación de la plaza de Cirujano, se nombra Prádena de Sepúlveda. (Esta hoja, 603, está tachada sin explicación alguna. También lo está la 605 que corresponde al 29 de septiembre de 1822).

A propósito de los contratos de cirujano y boticario, se dice que se les hace ofrecer (o lo ofrecen voluntariamente) *“vino para un refresco, por ser uso y costumbre que todos los que hacen ajustes o escrituras en este dho. pueblo pagan un combite anual.”*

Esta cita es del folio 607, del contrato de boticario que firman los Sres. de Justicia y trece vecinos. Entre éstos, Pedro Delón. No tiene fecha.

39/ 1 de enero de 1821: Pedro Delon es designado padronero. (Ibídem, folio 106). En el folio 109 se dice que le toman la fianza por ese nombramiento, siendo sus fiadores Salvador García y Clemente S.

El cargo de padronero es un oficio anual como hemos visto en el acta completa de 1796. Más adelante, se matiza este oficio: *“padronero del cirujano”* (fol. 283), *“padronero para el cirujano”* (fol. 289), *padronero para la soldada del cirujano* (fol. 308), *cobrador de la soldada del cirujano* (fol. 251), *cobrador del cirujano y su suplente* (fol. 261), ...

40/ 1 de enero de 1822: Pedro de Lon es nombrado tercero. (Ibídem, folio 113)

En el folio 120 figura como fiador de su cuñado Salvador García.

41/ 20 de mayo de 1823: Con ocasión del final del trienio liberal, Manuel Albertos Bartolomé, futuro suegro de Pedro Delon y alcalde mayor ordinario de la Villa de Riaza hace llegar la Real Orden por la que se revocan las elecciones de ese año y se reponen los cargos de 1820. (Ibídem, folio 121)

“En el lugar de Riofrío de Riaza a veinte dias del mes de Maio deste año de mil ochocientos y beinte y tres en virtud de haber recibido del Sor Manuel Albertos Alcalde de la Vª de Riaza la Rl orden de la junta probisional ympresa en Valladolid con fecha de beintiocho de Abril de dho. año para que se muden las justicias y demas y entren a tomar posesion los mimos señores de justicia que serbian en el año de mil ochocientos y beinte, Antes del sistema Constitucional segun y conforme con arreglo ala Rl Orden y no habiendo habido Entrebalo ni haber ynquirido En nota alguna delasque prebiene la citada orden pasan a tomar posesion los señores que sirvieron en primeros del año de veinte, que son los siguientes, el Sor Regidor Antonio Vte Fonseca El Sor procurador Sindico General Franco. Rojas El Sor Essmo o fiel de fechos Pedro Blanco y Ministro Alguacil Baltasar de Pedro Y por ser verdad y parqu conste y por convenir asi ael Rl. Serbicio lo firmamos unos y otros. En dho Riofrio fecha ut supra.”

(No hay firma)

42/ 28 de mayo de 1823: el mismo Manuel Albertos Bartolomé se persona en Riofrío para poner en ejecución lo ordenado por la Real Orden citada (fol. 122)

“En el lugar de Riofrío a veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos veinte y tres, hallándose junto en la casa de su Concejo la mayor parte de sus becinos, el Sr. Manuel Albertos Bartlo. Alcalde mayor ordinario de la Villa de Riaza cabeza de este dho pueblo, habiendose constituido en dho acto, junto con migo su Escrno. o de dha V^a por ausencia del Numerario, á fin de poner en egecuzn lo encargado por la Circular expedida por la Junta Provisional del gobierno de España é Indias su fha nuebe de Abril de ---- año, que prebiene que inmediate cesen en sus funciones todos los Yndibiduos que componen los Ayuntamos Constitucionales; entrando á ocupar sus respectibos destinos los que lo fueron nombrados en principios del año de mil ochos veinte y sirbieron hasta el siete de marzo del mismo; y poniendolo en egecucion según se ordena en este mismo acto, cesaron los Sres, Indibiduos de este Concejo, en el ejercicio de sus funciones hasta oy han desempeñado en el Cono y año, y se dio Posesion por el referido Sr Alcalde mayor colocando ensus respectibos sientos, a saber, Antonio Vicente Fonseca, en clase de Sr Regidor, Franco. Rojas, en la de Proc Sindico Gral, y á Domingo García por fiel de fchos, los mismos que aceptaron tales encargos, prometiendo su desempeño en toda forma, segun y como lo hicieran hasta el siete de marzo del referido año de mil ochocientos y veinte; y igualmente se reeligio por Alguacil á Baltasar de Pablo por haberlo sido en dho tiempo; En cuio modo se concluió este acto, que firmo dho Sr. Alcalde mayor los Sres Yndibiduos posesionados juntamente con todos los demas vecinos que saben y han concurrido a este acto, de que Yo el esno afho de la Audiencia Jurisdiccional, por ausencia del Numerario, certificado.

Manuel Albertos Bartholome entre quince firmas.”

43/ 31 de diciembre de 1823: Pedro Delon figura como fiador otra vez de Salvador García, nombrado para el oficio de “tercero” para el año siguiente de 1824. (Ibídem, folio 126)

44/ 1824: Pedro Delon es testigo de la boda de Eusebio Fonseca y Ana Sancho.

45/ 15 de agosto de 1824. En público Concejo se acuerda lo siguiente:

“a todo El forastero qe sele azmita En este dcho. Pueblo ha de pagar por la entrada de vecino doscientos rs de vellon para haiuda de pagar el salario del padrón del cirujano y amas sea de obligar a todas las cargas concejiles, ...”

46/ 3 de septiembre de 1825: En Riofrío, Manuel Albertos de Bartolomé y su hijo Fernando Albertos Herrero, naturales y vecinos de Riaza, firman el contrato matrimonial con Pedro Delon y su hija María Delon García. Pierre tiene 67 años y deja a su hija una considerable dote.

1825

Los indicados Manuel y Fernando en consideración ala honestidad y hapreciables circunstancias de quese halla esornada la nominada Maria Delon, y usando de la facultad legal como futura Esposa delFernando, la ofrecen por aumto de dote y joyas la cantidad a que ascienden las ropas sigtes. un jubón de Paño de Segobia fino, = otro de franela ; una Vasquiña de franela = otra de Estameña fina = una mantilla de paño de Segobia fino = y otra de franela con sus cintas de Tercio pelo correspondientes = dos Guardapies, uno de sempi terna, y otro de percal = dos pares de medias, y otros dos de zapatos correspondientes a los vestidos = una Cadena de plata dorada para el Cuello con sus pendientes correspondientes = y dos pañuelos que Vengan Vien con los Vestidos Espresados

y amas las Vistas quela hadado segun costumbe de este Pue-
blo, que hasido un Pañuelo Vueno de Seda. -----

Asimismo Yo dho Manuel teniendo presente prometo
entregar al citado miijo Fernando para superar las cargas
de su matrimonio la cantidad de veinte mil rs vellon en
dinero metalico, y tenerles en mi compañía manteniendo les
hasta el mes de Maio de mil ochocientos veinte y seis y luego
darles casa en que vibir en Riaza sin Exigirles rena alguna
por el tiempo de quatro años. -----

El mismado Pedro Delon ofrece entregar a el Fernando
Albertos y a miija Maria para el desempeño desucasa enla
misma forma qe la partida de ManuelAlbertos manda E-
cha asu hijo quince fanegas de trigo y cinco de centeno anual-
mente por los dias desubida y esto adesar en lana fina merina
o en dinero metalico quatro mil rs y una cama de ropas com-
pleta, y ajuares para la casa lo que se tasara valuara asi
como las joyas espresas para que la sirba de mas aumento
de dote segun costumbe en este pueblo de Riaza. ==

**“SELLO 4^a
40 MRS**

**FERD.VII D.G. HISP ET IND. R. 1825
(Escudo)**

**AÑO DE
1825**

Con cuias condiciones forman este contrato que sirbera
lo mismo qe sifuera Escritura Publica lo quenoseapodido
celebrar, por hallarse ausente en comision del Rl serbicio
el unico Escribano de Riaza y Riofrio nosotros los dhos
Manuel y Fernando, Pedro y Maria Y al contenido o cum-
plimiento de su contenido, y por lo que acada uno toca y co-
rresponde obligamos nuestras personas y Vienes muebles
somo vientes Rayces derechos y acciones presentes y futu-
ros Y para que asu observancia senos pueda compeler
y apremiar por todo rigor de derecho, y via hegecutiba
breve y sumariamente damos amplio poder a las
Justicias y Jueces de S. M. compeentes lo recibimos por
sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada Renun-
ciamos todas las Leyes, fueros y derechos de nuestro
fabor con la General Remuneando de todas -----
legal forma lo que asi decimos y otorgamos ante
el presente fiel de fechos de este Lugar de Riofrío para
qe de ello de fee en la manera que puede para lo qe
le hemos hecho concurrir aeste acto junto con los tes-
tigos qe lo son Antonio Moreno, Santos Gonzalez,
Manuel Sanz, vecinos de la Villa de Riaza y del
Pueblo de Riofrio Ysidro Gra, Ynocencio Montero y
Salvador Gra. y los otorgantes a quien io el fiel de fechos
Certifico los conozco lo firmaron con aquellos de que doy
fee enla manera qe puedo sinque para aberme hallado

*presente aeste acto para lo que seme a conbocado sin que
se me pueda hacer cargo alguno por el otorgante de este
contrato qe hacen las partes debe libre y espontanea
voluntad.* Manuel Albertos Pedro Delon

Fernando Albertos Antonio Moreno
Santos Gonzalez [Gutierrez

Manuel Sanz Gonzalez

Isidro Garcia Ynocencio Montero

Salbador Garcia Como fiel de fechos

Juan Montero y

Rodríguez

47/ 8 de octubre de 1825: Se celebró el matrimonio de Fernando Albertos y Maria Delon, “la francesilla”. (Inscrito en el libro 4º/6º de Casados de Riofrío, folio 2):

año 1825

**Fernando Albertos
Natl. De Rianza, y Ma
ria Delon Solters.**

*En la Yglª. Parroql. unica del Lugar de Riofrío, habien
do precedido en ella las tres amonestaciones canonicas
que lei al ofertorio de las Misas conventuales de los tres
dias festibos continuos- cuatro-ocho, y once de setiembre
deste año, y no resultar impedimento alguno, ni de las leidas
en la Vª de Rianza segun certificacion de aquel parroco-
pª el Matrimonio que intentarón contraher – Fernando
de estado soltero, hijo legitimo de Manuel Albertos y
Ramona Herrero naturales de la Villa de Rianza, casa
dos y vecinos en ella, de la una parte, y de la otra Maria
del mismo estado, natural de este lugar, hija legitima de
Pedro Delon- natural del Reino de Francia, y de Francisca
Garcia que lo es de dho. Lugar de Riofrío casados y vezinos
en el: el dia ocho de octubre del año de mil ochocientos
y veinte y cinco, yo el cura infrascripto del repetido Riofrío
les desposé, casé y velé según Orn. de ntra. Sta madre
Yglesia, siendo aprobados de doctrina Cristiana, y hallan
dose con los Consentimientos necesarios segun Res. Orns.
recibieron los Sacramentos de penitencia y comunion, y
todas las bendiciones nupciales; a todo lo cual fuerón
testigos Marcos Garcia, PedroBlanco, Juan Montero
y otros varios vez. deste Lugar; y en su fe lo firmo fha.
ut supra
Dn. Melchor Gil.*

48/ 1825: Pedro Delon es testigo de la boda de Ángel Serrano y Juana Vizente.

49/ 31 de diciembre de 1825: Con motivo de los nombramientos de oficios para 1826, se lee: “... Seres. de Justicia Pedro de Lon Regidor ...” Y más abajo: “...Pedro de Lon Alcalde de Sierra...” (Libro de escrituras oficiales del Ayuntamiento de Riofrío de Rianza, folio 129)

50/ 29 de enero de 1826: Pedro Delon firma entre otros un acta (recogida en los folios 452-455, ya que lo relativo a algunos actos de estas fechas se ha encuadernado y paginado mucho después de lo que corresponde, como se ve a partir de ahora); en este acta se lee:

“En veinte y nueve dias del mes de Enero del año de 1826 vino la eleccion p^a los Señores de Justicia por el Conducto de los Señores Corregidor y Justicia de la Va. de Riaza como caveza de partido para que los Señores Pedro de Lon Regidor actual y Pedro Blanco, Procurador, tomen el competente Jurament^o a los nombrados por la Real Chancillería de Valladolid sin necesidad de acudir a hacer esta evolucion ala Caveza de partido Villa de Riaza, quedando sujetos a pagar quinze rs. Von. A la Real Chancilleria ... »

51/ 1826: Pedro Delon es testigo de la boda de Ildefonso Fonseca y Bernarda Vizente.

52/ 2 de marzo de 1827: muere en Riaza la párvula Juliana Albertos, hija de Fernando Albertos y María de Lon, nacida el 16 de febrero. (Libro 22º de difuntos de Riaza, fol. 813).

En el texto figura erróneamente el mes de febrero como fecha de la muerte. Está correcto al margen.

53/ 1 de enero de 1828: Pedro Delon firma entre otros los nombramientos de ese año. (Libro de escrituras oficiales del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, folio 461)

54/ 31 de enero de 1828: muere en Riaza una Manuela Albertos Herrero, mujer de Manuel Sanz Gonzalo. (Libro 22º de difuntos de Riaza, fol. 837). Ignoramos si sería hermana de Fernando. No hizo testamento porque no tenía de qué disponer, pero sus padres y marido hicieron algún sufragio por su alma.

55/ 6 de enero de 1828: Pedro de Lon es fiador de su concuñado Inocencio Montero, nombrado para el oficio de tercero. (Libro de escrituras oficiales del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, folio 140)

56/ 1 de enero de 1829: Pedro Delon firma otra vez entre otros los nombramientos de ese año, tras esta fórmula: “Lo firman Sres. De Ayuntamiento y vecinos los que supieron.” (Libro de escrituras oficiales del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, folio 464)

57/ 1 de enero de 1830: En el acta de nombramientos de ese año, electos por la Rl. Chancillería, en el momento de la Posesión y juramento (Libro de escrituras oficiales del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, folios 465-467), leemos por única vez literalmente lo pronunciado por Pedro Delon:

“Señor Pedro Delon Regidor electo por la Rl. Chancillería de Valladolid, jura V. a Dios Ntro Señor y a esta Señal de la + El cumplir bien y fielmente. En el desempeño de su Encargo. Juro. Así Dios le ayude.”
Posteriormente, firma en el folio 467.

A propósito de la toma de fianzas para los oficios de este año (Libro de escrituras oficiales del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, folio 146) aparece la firma de Pedro

Delon bajo el siguiente texto: *“En este mismo acto se concluyó El tomar las fianzas a todos los Nombrados En el anterior Nombramiento. y para que. Conste lo firmamos los individuos de Just^a. En Riofrío y Enero de mil ochocientos y treinta de que. Yo el fiel de fechos doy fe.*

Pedro Delon Pedro Blanco
Como fiel de fechos. Salvador Garcia.”

58/ 31 de diciembre de mil ochocientos y treinta: Se nombra para 1831 al Sr. Pedro Delon como Regidor, y más abajo Alcalde de Sierra. (Libro de escrituras oficiales del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, folio 147):

“En el lugar de Riofrío Jurisdicción de la V^o de Riaza y día treinta y uno del mes de Diciembre deste año de mil ochocientos y treinta siendo Regidor el Sr. Pedro Delon ...” Después, en forma de lista, se enumeran los nuevos cargos, y con el n^o 18 se lee: “Alcalde de sierra a Pedro Delon”

Al final del texto, la firma de éste.

En ese mismo día, (folio 149) se recoge: *“Sr. Pedro Delon fiador de Felipe Blanco. Mayordomo de la Ermita de Ntra. Sra. de Ontanares anejo de Este pueblo”.*

59/ 1 de enero de 1831: Vuelve a aludirse a Pedro Delon. (Libro de escrituras oficiales del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, folio 468):

“Siendo regidor el Sr. Pedro de Lon, preside la sesión de posesión y juramento de nuevos cargos”

60/ Firma de Pedro León entre otras (folios 472 y 476).

61/ Sin fecha, con ocasión de hacer contrato al Boticario, firma Pedro Delon entre trece personas, tras este texto (folio 607):

“...hace voluntariamente vino para un refresco, por ser uso y costumbre que todos los que hacen ajustes o escrituras en este dho pueblo pagan un combite anual. Lo firman los Sres. de Justicia y vecinos”.

62/ 1831: Pedro Delon es testigo de la boda de Frutos de Pablo con Isabel Montero.

63/ 4 de diciembre de 1831: Se nombra nuevo boticario para cuatro años, y lo firman siete vecinos, entre los cuales de nuevo Pedro Delon. (Libro de escrituras oficiales del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, folio 615)

64/ 1 de enero de 1832: Vuelve a nombrarse a Pedro Delon “Depositario de la Arca de tres llaves”. (Libro de escrituras oficiales del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, folio 152).

65/ 1832: Pedro Delon es testigo de la boda de Gregorio García Rodríguez y Petronila Vicente.

66/ 1833: Pedro Delon es testigo de la boda de Pedro Sanz y Catalina García.

67/ 1833: Pedro Delon es testigo de la boda de Donato Gaitero y Rosa Rodríguez.

68/ 1834: Pedro Delon es testigo de la boda de Manuel Vizente con Isabel García.

69/ 31 de julio de 1835: Se relaciona el nombre de Pedro de Lon entre los de dieciocho vecinos bajo el título de “Escolia de su original”, referente al contrato de cirujano. (Libro de escrituras oficiales del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, folio 617)

70/ 1 de noviembre de 1835: Se celebra una reunión en cuyo acta se menciona al Sr. Gobernador civil de la Provincia y a la Reina Isabel II y se alude al Real Decreto de 23 de julio de ese año, art. 7 y 8. Se reciben los competentes juramentos. Lo firman los Sres. De Justicia y vecinos los que saben. Entre ellos, Pedro Delon. (Libro de escrituras oficiales del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, folio 188). Igualmente, al final de la toma de fianzas a los nuevos nombrados, firma Pedro Delon.

71/ 1837: Pedro Delon es testigo de la boda de Domingo Merino y Hermenegilda Gil.

72/ 1 de abril de 1838: Otra vez firma Pedro Delon entre 11 vecinos el contrato para la plaza de cirujano. (Libro de escrituras oficiales del Ayuntamiento de Riofrío de Riaza, folio 619)

73/ 1838: Pedro Delon es testigo de la boda de Policarpo Vizente y Manuela García.

74/ 24 de diciembre de 1840: Escritura de venta de dos mil arrobas de vino a Fernando Albertos Herrero y a otro.

SELLO 4º DE 40 Ms.

ISABEL 2º P.L.G.D.DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS. 1840.
AÑO DE 1840

*Escra. de Venta de 2000 @ de vino
por Angel de Diego Vecino de Campillo
afabor de Antonio Arranz Asenjo y Ferndo.
Albertos Herrero de esta Vecindad.
Dic. 24.*

*En la Villa de Riaza á veinte y cuatro de Dic.
de mil ochoc. cuarta. ante mi el Escrrvo. Ppco. y tgos. Que -----
nominaran comparecio Angel de Diego Vº. de Campillo y
dijo que en este dia ha vendido a D. Antonio Arranz
Asenjo y a D. Ferndo. Albertos Herrero de esta vecindd. dos mil
arrobas de Vino bueno de su cosecha a precio de tres --.
y medio cada una @ que importan siete mil ----- cu-
ya cantidad ha recibido en este acto de que yo el Escrvo doy
fee en monedas corrientes de oro y plata, delacual se
da p. entregado a su voluntad otorgando carta de pago
a fabor delos compradores y se obliga con . -----
y vienes a conservar de su cuenta y riesgo dichas dos
mil arrobas de Vino hasta el ultimo de sept. del año
proximo venidero de mil ochoc. cuarta. y uno, para
cuando han de tenerle desocupadas, -- cubas pa. po-
der cerrar la cosecha siguiente, siendo tambien
de su cuenta todas las medidas que tuviera el refe-
rido vino y habonara a mas alos arrieros que lo*

*carguen una arroba en dada cuarenta sin interes
alguno, siendo visto que por las dos mil arrobas que
vende no ha de percibir mas cantidd. qe la de siete
mil ---. Que ya ha recibido obigandose ademas
a que si pr. ua casualidad el vino de sucosecha
que es el que vende se avinagrarse ó no fuese de
vuea calidad lo dara alos compradores delo mejor
que haya enCampillo aun cuando le costare á
mayor precio que el en que ha vendido dhas ods
mil arrovas, y declara que en este contrato no
hay lesion ni engaño y por si alguno hubiera re-
nuncia todas las leyes que ordenan el que se anulen
los contratos cuando hay lesion en mas ó menos
deljusto precio con los cuatro años que tenia pa.
la rescision de esa Escra. si le pareciera, -----
no quiere le favorezcan; y desde este dia*

301

SELLO 4º DE 40 Ms.

**ISABEL 2º P.L.G.D.DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS. 1840.
AÑO DE 1840**

*se aparta del otro que tenia a dhas. dos mil arrobas
de vino las que cede y traspasa alos citados compradores
pa. que a su voluntad vayan ó manden á cargarlas
cuando les venga bien siempre que cono se lleba dicho
lo verifiquen antes del ultimo dia de sept. del año
proximo venidero; Y al presente cumplimto. de cuanto
queda referido obliga su persona y vienes muebles, semo-
bientes y raíces presentes y futuros, da poder alas -----
y jueces del ----- competentes pa. que se le pueda apremiar
por todo rigor dederecho via ejecutiva, brebe y -----*

*iante, renuncia todas las leyes, ueros y dhos. En
su favor con la gral. -forma. Asi lo dice otorga
y firma ante mi dho. Escro.pcco. que doy fee de su
conocimto. Siendo tgos. D. Isidro Lopez Andres Ra-
mirez y Manl. Ramires de esta Vecindd. y naturaleza quie-
nes tambien lo firman. Angel de Diego*

Tgo. Isidro Lopez

Manuel Ramírez Gonzalo

Tgo. Andres Ramírez

Ante mi

Jose Rodríguez

75/ 31 de diciembre de 1840: Escritura de sociedad entre varios vecinos de Riaza, uno de los cuales es Fernando Albertos Herrero.

302

**SELLO 4º DE 40 Ms.
ISABEL 2º P.L.G.D.DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS. 1840.
AÑO DE 1840**

*Escritura. de Sociedad que otorgan Dn. Tomás
Gonzalez, Jerónimo Sanz y demas que com-
Prende vecinos de esta villa.*

Diciembre 31

*En la Villa de Riaza á treinta y uno de Diciembre
de mil ochocientos cuarenta ante mi el Esccribano pppo.
y testigos que al final se denominaran parecieron
Dn. Tomás é Ygnacio Gonzalez, Gerónimo y Mariano
Sanz, Fernando y Santos Albertos, Ramon Rodríguez,
Antonio Moreno, Antonio Arranz Asenjo, Juan
Martín Arranz, Antonio Sanz Herrero, Pedro Gonzalez,
Jose Arranz y Andres Ramírez, de esta
Vecindad, quienes de un acuerdo y voluntad digeron:
Que de reciproco consentimiento y con la anterioridad
á esta Escritura celebraron contrato mutuo para
que cualesquiera de los espresados otorgantes que re-
matase alguno de los ramos de vino, aceyte y jabon
ó carnerería de esta dha. Villa habia de reputar
por socios á los demas aun cuando no tomasen par-
te en los remates y habiendo resultado quedar re-
matados el ramo de vinos en fernando Albertos,
el de aceite y jabon en Jerónimo Sanz y el de carnes
en Juan Martín Aranz, y creyendo reducir á Es-
critura pppca. Aquel contrato y todo cuanto te-
nian tratado de palabra, y con el fin de evitar
deudas y que ninguno se aparte de ello
en la via y forma que mas haya lugar
en derecho otorgan que hacen y establecen su
compañía por el tiempo y las condiciones si-
buentes.*

*1ª_ Primera: que ninguno de los consocios podra sepa-
rarse del contrato durante el alo de mil ochocientos
cuarenta y uno, no siendo por imposibilidad fisi-
ca ó moral, ni podra traspasar el derecho que
pudiera tener á ningun otro fuera de la Com-
pana y esto ha de ser con consentimiento de los
demas.*

*2ª_ Segunda: Que en los ramos predichos todos he-
mos de tener igual representación, y los trabajos
en los aforos, compras, ventas, y demas que conduz-
ca á los suministros de los tres ramos se han de
distribuir con igualdad, sin que ninguno pueda*

separarse de cumplir con su cargo, pues en el caso de no poderlo verificar por graves urgencias de sus negocios recomendará á persona de toda confianza el cumplimiento de su empeño.

3ª_ Tercera: que para satisfacción de los interesados se formará para el ramo de vinos dos libros Foliados y rubricados con ojas, donse se anotaran Todas las cantaras de vino que se introduzcan Y aforen, espresando las fechas, personas de su conduccion, precios de compra y venta y todo

SELLO 4º DE 40 Ms.

ISABEL 2º P.L.G.D.DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS. 1840.

AÑO DE 1840

con claridad, para de este modo formar la cuenta sin dolo, sin ocultación maliciosa, confrontándose diariamente los dos libros, de los que uno tendra el encargado en el aforo y el otro á quien se nombre, que sera persona de todo desempeño.

4ª_ Cuarta: Que el encargado en el mes ha de rentar las arrobas que se cantareen, y viertan en las tenajas, en una libreta foliada, sin mancha ni borrones, no valiéndose de papeles sueltos, y que tan luego como concluya de hacer la bacia, ha de poner a disposición del que llebe un libro de aforo la libreta, para en el acto mismo anotar las vendidas y entenajadas por los arrieros.

5ª_ Quinta: Que cualquiera de los consocios puede asistir donde se haga el pago de los Arrieros con el objeto de analizar cuantas sean las cantaras introducidas, y precios á que se pagan.

6ª_ Sexta: Que para el ramo de aceyte y jabon ha de haber dos libros el uno en poder del espendedor y el otro en el del encargado del mes, en los que se obserbará lo que señala la tercera condicion del ramo de vinos.

7ª_ Septima: Que cuantas arrobas de aceyte y jabon se introduzcan para el abasto han de ser pesadas en la oficina publica; y el que se halle encargado asi no lo cumpliera quedará pibado de no continuar su encargo, y por sospechoso á pagar doscientos reales por primea vez á favor de la Compañía, y por la segunda destituido de ella, y sin derecho a percibir ganancia alguna si la hubiere, y con ----ecion á las perdidas que resultaren.

8ª_ Octaba: Que para las compras que se hagan conducentes á los tres ramos ha de preceder consentimiento de todos los interesados, sin cuyo requisito se dará por nula y de ningun valor; y en el caso

que fueren urgentes las compras, y se hallen algunos ausentes, habrá una reunión entre los presentes para tratar lo que convenga.

9ª_ Novena: En el caso de almacenar algunas arobas de aceyte y jabon seran custodiadas por medio de dos llaves que la una obrará en poder del encargado del mes, y la otra en el que se nombre, colocando las tenajas en los almacenes con sus barandillas en la forma de las de la taberna.

10ª_ Decima: Es igualmente condicion que todos los comprendidos en esta Compañía se han de surtir de vinos, carne, aceyte y jabon en la forma que cualquier otro vecino; y que en el caso de defraudar en lo mas minimo algun derecho por introduccion oculta o por alguno fraude en las compras, o por asociarse con algunos otros vecinos

304

SELLO 4º DE 40 Ms.

ISABEL 2º P.L.G.D.DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS. 1840.

AÑO DE 1840

que intenten defraudar los derechos protgiendoles para sus compras ó comprándoles ocultamente lo defraudado queda separado por tal hecho de la Compañía y sugeto á no percibir ganancia alguna si la hubiere, y á pagar las perdidas que resultaren hasta la final terminación del año, é igualmente á no poder reclamar cuanto hubiere metido en fondo destinado á las urgencias de dichos abastos.

11ª_ Undecima: Que todos los meses se ha de hacer la liquidación de taberna, carnes y abaceria; á cuyo acto se presentaran los libros de aforo y libretas pa. su confrontación general, sin que quede esta operacion para hacerse pasado del dia tercero ó cuarto del mes siguiente.

12ª_ Doce: No se permite gasto alguno á costa de los fondos de la Compañía, ni de lo que arrojen los ramos, y en el caso que hubiere necesidad de alguno por contemplarse sumamente necesario precederá consentimiento de todos los interesados, sin cuyo requisito no se admitirá y se despreciara en las liquidaciones mensuales.

13ª_ Trece: Todos los martes habrá una reunion en la parte posible para tratar lo conducente al buen regimen y administracion de dichos ramos.

Bajo cuyas condiciones establecen los Señores otorgantes esta Compañía y se obligan á ----a- ar exacta y recíprocamente cuanto en esta Escritura se contiene y á no separarse de ella

total ni parcialmente y si lo hicieren no se-
rán admitidos en juicio ni fuera de él. Y
á su observancia y puntual cumplimiento
obligan sus personas y bienes, muebles, semobi-
ntes, raices derechos y acciones presentes y
futuros, con poderio á las justicias de S.M.
competentes y renunciacion de leyes. Asi lo di-
cen y otorgan Ante mi dho. Escribano que doi
fe de su conocimiento siendo testigos Ysidro Alvarez,
Antonio Redondo y elipe Martín, de esta vecin-
dad firmándolo los que saben y por los que no
lo hacen otros testigos: Fernando Albertos Herrero Ignacio Gon---
Antonio Moreno Gutiérrez Mariano Sanz
Pedro Gonzalez Andres Ramírez
Anto Arranz Asenjo
Geronimo Sanz Ma---e Santos Albertos Toma Sanz;
Juan Martin Arranz
Ante mi
Tgo. Antonio Redondo Jose Rodriguez

76/ 24 de enero de 1841: en el acta de defunción de Eusebia García, cuñada de Delon y mujer de Inocencio Montero, se nombra a Pedro Delon como su testamentario junto con Isidro García.

77/ 9 de septiembre de 1843: Fallecimiento de Pierre Delon. El 10 de agosto de 1952 D. Felipe Gil, Canónigo Doctoral de la Y. Catedral de Segovia, y natural de Riaza, transcribe en Riofrío de Riaza el libro 3 de difuntos de la parroquia de San Miguel Arcángel de dicho Lugar, folio 71 y 72, que dice así:

“En la parroquia de San Miguel del lugar de Riofrío, y día diez de septiembre y de mil ochocientos cuarenta y tres, yo, el párroco de ella, dí sepultura eccæ. con oficio y misa de cuerpo presente a Pedro Delon, marido de Francisca garcía, mis feligreses. Murió ayer habiendo recibido los Sacramentos de Penitencia, Sagrado Viático y Extrema Unción que yo le administré. Dile la recomendación del alma y apliqué las indulgencias pro articulo mortis. Otorgó testamento ante Prudencio Martín, teniente fiel de fhos. de este lugar y el competente número de testigos y en cuanto a lo piadoso es del tenor siguiente:

Funeral de Pedro Delon

*Primero dispuso se le enterrase en esta iglesia parroquial con oficio y misa de cuerpo presente. Item quiere se celebren en ella y apliquen por su alma un oficio doble con Misa cantada de ---tos, y otro, lo mismo, de cabo de año. Item del mismo modo y con igual aplicación veintitrés misas cantadas incluso una en Altar privilegia-
do, otra a San Miguel. Item 3ª a San José.
Item una misa en Ntra. Sra. de Hontanares. Item*

cien misas rezadas. Finalmente que se encomiende a Dios su alma según costumbre de esa parroquia al ofertorio de las Misas Dominicales por el tiempo de tres años correlativos a su fallecimiento y por igual tiempo se asista su sepultura con una hacha de cera, dos tablas, el pan acostumbrado y con una tabla y un cuarto en los feriados. Que se de a los pobres dos fanegas de centeno en pan cocido a los nueve días de su fallecimiento.

Así consta del testamento original que otorgó ante Prudencio Martín, fiel de fhos.de este lugar de Riofrío en papel del sello 4º a 19 de marzo de 1840 siendo testigos Domingo y Prudencio García, Inocente Vicente, Policarpo Vicente y Inocencio Montero que lo firmaron juntamente con el otorgante nombrando por testamentarios a su yerno Fernando Albertos Herrero y a su cuñado Alfonso García y por universal heredera a su hija única María de Lon mujer legítima de dicho Fernando; a quien devolví dicho testamento en el que resulta otorgante en todo cuanto contiene Francisca García, viuda hoy del dicho Pedro Delon; y en su fe lo firmo fha. ut supra, Don Melchor Gil Rubio.”

78/ 5 de agosto de 1845. En el folio 729 se recoge una sesión muy especial: Riofrío está dispuesta a hacer lo que sea para conservar la propiedad de la Ermita de Hontanares que reclaman como suya los de Riaza.

“En el Lugar de Riofrío del Partido Judicial de la Villa de Riaza y día 5 de agosto de 1845 en público concejo que celebraron los Sres. de Ayuntamiento constitucional y en union de todos sus vecinos entre varias diligencias que se practicaron y trataron pª, en veneficio de este Pueblo acordaron este comun de vecinos con su Ayuntamiento, que quedamos todos sujetos y nos obligamos a pagar todos gastos y costas y demas que se ofrecieren en lo que dure la cuestion de la villa de Riaza sobre el derecho que nos asiste de la pertenencia de Ntra de Hontanares y para que ningun vecino nos podamos eximir de lo estipulado arriba nos obligamos todos mancomunados, y pª que conste lo firman los Sres. de Ayuntamiento. y todos los vecinos y el que sabe (y el que no, aze la señal de la Cruz), de todo lo cual yo el fiel de fhos certifico en dho Riofrío fha ut supra (en tres renglones el que sabe y el que no aze la señal de la Cruz)

Nota- Se advierte que si por casualidad llebasen preso algun vecino nos obligamos todos mancomunadamente asistir alas fatigas de verano y aceres de su labranza y casa por ruta de vecinos fha ut supra.

(Firman 42)

Venta de la Renta
de papel sellado y de _____
de la provª de Segovia.

Visitado y preceptuado el reintegro Riaza 18 de 1845.
El Visitador.”

79/ 6 de enero de 1873: Muere Fernando Albertos Herrero, yerno de Pierre Delon. En el cementerio actual de Riaza, se ve su nombre en una tumba al fondo a la derecha de la parte vieja, detrás de otra doble de su familia. Con él están enterrados Vito Sanz Villa y M^a Albertos de Lon (Acta en el Libro 26º de Difuntos de Riaza, folio 145 vto.)

Año de 1873

Nº 1

<i>D. Fernando Albertos Herrero consorte de D^a Maria de Lon, murio el 6 de enero de 1873</i>	<i>En la Iglesia unica Parroquial de ntra. Sra. del Manto de la Villa de Riaza Obispado de Segovia y su Campo Santo en ocho de Enero de mil ochocientos setenta y tres Yo el infrascripto Cura Economo de la misma mandé dar como se dio Sepultura Eccla. al cadaver de Dn. Fernando Albertos Herrero, consorte de D^a Maria de Lon él natural de esta Villa y ella de Riofrío de Riaza. Murió en seis de los mismos y hora de las ocho de la noche de resultas de un Edema pulmonar á la edad de sesenta y cinco años. Se le enterró con vigilia y Misa de cuerpo presente y asistencia de los Sacerdotes abscriptos y residentes en la Parroquia, así como las hermandades de Animas, Sacramental, Soledad, Apostoles de que hera hermano y terceros con la Sta. Vera Cruz como emos mandado. Recibio todos los auxilios espirituales pro articulo mortis. Se celebró por su alma novenario con vigilia y misa con asistencia de cuatro sacerdotes. Hizo testamento en diez y nueve de marzo de mil ochocientos cincuenta y tres y dispuso se celebrasen por su alma los sufragios siguientes, Entierro y novenario segun queda espresado; item cabo año doble, item doscientas misas rezadas por su alma, veinte id. por las de sus padres, diez id. por las de sus hermanos Santos y Manuela su limosna de cinco reales -----; la asistencia de sepultura segun voluntad de sus testamentarios y lo firmo fha. ut supra Juan Moreno.</i>
--	---

80/ 5 de febrero de 1875: Muere María Delon García, “la francesilla”, hija de Pierre Delon.

En el cementerio actual de Riaza, se ve su nombre en una tumba doble con verja, al fondo a la derecha de la parte vieja, delante de otra de su familia. Con ella está enterrado su hijo Liborio Albertos de Lon. Sin embargo, el Camposanto viejo que se cita, sería en esta fecha el de San Juan. Eso explicaría que esté enterrada separada de su marido, muerto sólo dos años antes cuando se trasladaran los restos posteriormente. (Acta en el Libro 26º de Difuntos de Riaza, folio 186). . Antonio García, en 2007 nos dice que él, durante muchos años, en misa, oía el nombre de María Delon el primero de la lista de mandas que se hacían en la iglesia.

Nº 11

<i>D^a. Maria de Lon Garcia viuda de D. Fernando Albertos falleció el 5 de febrero de 1875</i>	<i>En la Yglesia unica parroquial de Ntra. Sra. del Manto de la Villa de Riaza Obispado de Segovia y su Campo Santo</i>
---	--

en siete de Febrero de mil ochocientos setenta y cinco, Yo el infrascripto Pbro. Coadjutor de la misma por ausencia del Economo D. Saturnino Cabezon mandé dar como se dió sepultura Ecce. al cadaver de D^a Maria de Lon García natural de Riofrío y vecina de esta, viuda de D. Fernando Albertos de esta vecindad. Murió dia cinco de Febrero del año de la fecha y hora de las once y media de la noche á la edad de sesenta y cinco años. Se la enterró con vigilia y misa de cuerpo presente y asistencia de todos los Sacerdotes residentes en esta Villa y parroco de Riofrío, así como de las hermandades de Animas, Sacramental, Soledad, Apostoles de que era hermana como también de la orden Tercera con la Santa Vera Cruz como encomendada. Recibio todos los auxilios espirituales pro articulo mortis. Se celebros por su alma novenario con vigilia y misa con asistencia de cuatro sacerdotes. Se acompañó su cadáver hasta el Campesto. Viejo.

Hizo testamento en diez y nueve de Marzo de mil ochocientos cincuenta y tres y dispuso se celebrasen por su alma los sufragios siguientes. Entierro y novenario segun queda espresado; item cabo año doble; item doscientas misas rezadas de limosna de cinco reales por su alma y veinte id. por las de sus padres, la asistencia de sepultura segun voluntad de sus testamentos y lo firmo fha. ut supra

Cándido Sanz.

Cronología de Pierre Delon Laval, “El Francés”

Año	Vida privada	Cargos públicos	Otros
1758	4 de febrero Nace Pierre Delon Laval en Malemort 5 de febrero Bautizo en Saint Xantin de Malemort		
1759			Reina Carlos III
1760			Entre 1760 y 1789 Malas cosechas en la zona de Malemort
1761			
1762			
1763			
1764			
1765			Libertad de comercio de grano en España
1766			Motín de Esquilache
1767			Expulsión de los jesuitas
1768			26 de julio Muere en Riaza un Beltrán de Lon
1769	20 de febrero Nace Francisca García 26 de febrero Bautizo		Watt inventa la máquina de vapor
1770			
1771			Campomanes: 1er proyecto reforma agraria
1772			
1773			
1774			Campomanes: Fomento de la industria popular
1775			Se reedifica “a fundamentis” el molino de Riofrío. Guerra de Independencia EEUU
1776	12 de mayo Confirmación de Francisca en Riofrío		
1777			
1778			Sequía en la zona de Malemort Paz de San Ildefonso España-Portugal
1779			
1780	23 de febrero Mr. Pierre Delon “bourgeois”, padrino de su sobrina Henriette.		
1781			
1782			

Año	Vida privada	Cargos públicos	Otros
1783			Inundaciones en la zona de Malemort
1784			
1785			En la zona de Malemort, de febrero a abril, frío muy riguroso. Después, epidemia. Sequía hasta julio.
1786	10 de abril Pasaporte para España		
1787			
1788			Carlos IV rey
1789			Revolución francesa
1790			21 de febrero Creación de la Comuna. Primer Consejo Municipal de Malemort (Delon, alcalde; Laval, procurador) - En España, se prohíbe importar todo lo relacionado con la Revolución Francesa.
1791			
1792			Godoy sube al poder Malemort: Laval, alcalde; Delon, procurador
1793	20 de enero Admitido como vecino de Riofrío de Riaza		7 de marzo La Convención francesa declara la guerra a España 23 de marzo Manifiesto de Aranjuez: guerra de los Pirineos en defensa de la monarquía, la religión y la patria.
1794	27 de febrero En Riofrío de Riaza, se casa a los 36 años, con Francisca García, de 25		Penetración francesa en Cataluña Jovellanos: Ley agraria
1795			Paz de Basilea: Francia devuelve a España los territorios conquistados
1796	17 de septiembre Testigo de la boda de Salvador García y Engracia Soriano	1 de enero Mayordomo de San Miguel	18 de agosto Tratado de San Ildefonso: Francia y España, aliadas Guerra contra Inglaterra
1797			
1798		1 de enero Depositario del arca de tres llaves	
1799		1 de enero Cobrador de las bulas	Napoleón llega al poder

Año	Vida privada	Cargos públicos	Otros
1800			2º Tratado de San Ildefonso
1801		1 de enero Cobrador de la soldada del Boticario	Guerra España-Portugal. Paz de las naranjas
1802			
1803		1 de enero Mayordomo de Hontanares 29 de noviembre Aludido como regidor	Acuerdo comercial con Francia
1804	11 de febrero Testigo de la boda de Froilán García y Justa Montero 26 de febrero Bautismo de su primera hija, María 1 de marzo Muere esta niña	1 de enero Regidor	Napoleón, emperador
1805	1 de enero Enfermo	1 de enero Citado como Regidor	
1806	1 de enero Fiador de Inocencio Montero, cobrador de la soldada del Boticario 25 de octubre Testigo de la boda de Hipólito Gil y Laureana Rodríguez		Ya hay maestro de primeras letras en Riofrío
1807	30 de mayo Nace en Riaza Fernando Albertos Herrero, su futuro yerno. El 1 de junio le bautizan 21 de junio Testigo de la boda de Celedonio Gaitero y María García		Julio España envía 15.000 hombres para luchar al lado de los franceses Tratado de Fontainebleau: entrada libre de tropas francesas en España
1808	¿Huido al monte?		Guerra de la Independencia 30 de noviembre Soldados franceses en Ayllón 30 de noviembre Ataque de la Caballería Polaca de Napoleón en Somosierra
1809	7 de abril Nace María Josefa, la hija a quien llamarán “La francesilla” 11 de abril Bautismo de María Josefa		De 1809 a 1813 Guerrillas españolas hostigan a los franceses
1810		1 de enero Fiel de fechos	

Año	Vida privada	Cargos públicos	Otros
1811	<i>1 de enero</i> Fiador de su cuñado Salvador García, mayordomo de Iglesia Fiador del padronero		
1812	<i>1 de enero</i> Fiador de su cuñado Alfonso García, mayordomo de San Benito Fiador de Marcos García, tercero		Constitución de Cádiz
1813			
1814	<i>1 de enero</i> Fiador del cobrador de bulas		Vuelve a España Fernando VII. Anula la Constitución
1815	<i>27 de julio</i> Testigo de la boda de Gregorio Sancho y Celestina Peñas <i>Noviembre</i> También de Pablo G ^a y Joaquina González		Batalla de Waterloo
1816	<i>1 de julio</i> Testigo de la boda de Baldomero Serrano y Tomasa García	<i>1 de enero</i> Depositario del Arca de tres llaves	
1817	<i>1 de enero</i> Fiador de su cuñado Baltasar García, Mayordomo de Hontanares		
1818			
1819			
1820			Riego se rebela. Trienio liberal
1821		<i>1 de enero</i> Padronero	Trienio liberal
1822	<i>1 de enero</i> Fiador de su cuñado Salvador García Muere Michel Delon Laval	<i>1 de enero</i> Tercero	Trienio liberal
1823	<i>31 de diciembre</i> Fiador de su cuñado Salvador García, tercero para 1824 <i>20 de mayo</i> Manuel Albertos Bartolomé, futuro consuegro, Alcalde Mayor Ordinario de Riaza		Cien mil hijos de San Luis. <i>7 de abril</i> Fernando VII rey absoluto
1824	Testigo de la boda de Eusebio Fonseca y Ana Sancho		
1825	Testigo de la boda de Ángel Serrano y Juana Vicente <i>3 de septiembre</i> Contrato matrimonial de Fernando Albertos Herrero con María Delon García <i>8 de octubre</i> Matrimonio de Fernando Albertos y Maria Delon	<i>31 de diciembre</i> Regidor, Alcalde de Sierra	

Año	Vida privada	Cargos públicos	Otros
1826	29 de enero Firma, entre otros vecinos, un acta. Testigo de la boda de Ildefonso Fonseca y Bernarda Vicente		
1827	16 de febrero Nace Juliana, su primera nieta 2 de marzo Muere esta niña.		
1828	Firma, entre otros vecinos, los nombramientos de ese año 6 de enero Fiador de su concuñado Inocencio Montero, Tercero		
1829	1 de enero Firma, entre otros vecinos, los nombramientos de ese año		
1830	31 de diciembre Fiador de Felipe Blanco, Mayordomo de Hontanares	1 de enero Regidor	
1831	Testigo de la boda de Frutos de Pablo con Isabel Monte 4 de diciembre Firma, entre siete vecinos, el nombramiento del nuevo boticario	1 de enero Regidor, Alcalde de Sierra	
1832	Testigo de la boda de Gregorio García Rodríguez y Petronila Vicente 23 de enero Muere párvula otra nieta, María	1 de enero Depositario del Arca de tres llaves	
1833	Testigo de la boda de Pedro Sanz y Catalina García y de la boda de Donato Gaitero y Rosa Rodríguez		
1834	Testigo de la boda de Manuel Vicente con Isabel García.		
1835	1 de noviembre Firma el acta de la toma de juramentos de los nombramientos de ese año. 31 de julio Se le menciona entre dieciocho vecinos que firman el contrato del cirujano		
1836			
1837	Testigo de la boda de Domingo Merino y Hermenegilda Gil 1 de noviembre de 1837 Muere párvula otra nieta, Ángela		
1838	1 de abril Firma, entre once vecinos, el nombramiento del cirujano Testigo de la boda de Policarpo Vicente y Manuela García		
1839			

Año	Vida privada	Cargos públicos	Otros
1840	<i>24 de diciembre</i> Fernando Albertos compra dos mil arrobas de vino <i>31 de diciembre</i> Fernando Albertos, socio de una compañía para rematar los ramos de vino, aceite, jabón y carne de Rianza		
1841	<i>24 de enero</i> Testamentario de su cuñada Eusebia García		
1843	<i>9 de septiembre</i> Fallecimiento de Pedro Delon		

Bibliografía

- *Atlas histórico de España*. Istmo, Madrid, 1999.
- CADARSO, José, *Cartas marruecas*. Recopiladas por José María Ruano de la Haza, Universidad de Ottawa (<http://aix1.uottawa.ca/%7Ejmrmano/cadalso1.html>)
- CÉLÉRIER, Jean-Baptiste, *Histoire de la Paroisse Saint-Santin et de la Commune de Malemort (Corrèze) Depuis les temps anciens jusqu'à nos jours*) Editions Les amis de Malemort et Argo Brive-Loisirs, 1984 (reprint de l'édition originale de 1923)
- CABEZAS CORCHERO, Justo, LORENZO CADARSO, Pedro Luis, VIVAS MORENO, Agustín, *Thesauro de Oficios Municipales del Antiguo Régimen. Una propuesta de normalización de términos históricos*. Universidad de Extremadura (<http://alcazaba.unex.es/~lporenzo/publicaciones/libros/tesauro.html>)
- DELGADO, Sabino, *Guerra de la Independencia. Proclamas, bandos y catecismos*. Editora nacional. Biblioteca de visionarios, heterodoxos y marginales. Madrid 1979.
- Escrituras de 1840 relacionadas con Fernando Albertos Herrero encontradas en el Archivo histórico provincial de Segovia.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Ayllón (algunas pinceladas históricas)*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia. 1977
- GARCÍA GARCÍA, TEODORO, NIETO ANTÓN, TEODORO, *Historia y tradiciones de Ayllón y su tierra*. Madrid, 1985
- HERRERO GÓMEZ, Guillermo y MERINO ARROYO, Carlos, *Costumbres populares segovianas de nacimiento, matrimonio y muerte*. (Encuesta del Ateneo 1901-1902). Diputación provincial de Segovia, 1996.
- LE PANSE, Jean, *La commune de Malemort. Deux siècles de vie municipale. 1ère partie : 1790-1880*. Histoire & Histoires de Malemort. Revue de l'Association des Amis de Malemort. Année 2000
- MARTÍNEZ LAÍNEZ, Fernando, *Como lobos hambrientos. Los guerrilleros en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Algaba Ediciones, Madrid, 2007
- MAZAGATOS SANZ, Cristina, *El tornero de Napoleón*, X Certamen Jóvenes investigadores, 1997.
- Notas tomadas por Marie-Rose Guillot en el archivo de Tulle.
- Notas tomadas por mí en el archivo parroquial de Riaza
- Ídem en el municipal de Riaza
- Ídem en el municipal de Riofrío de Riaza
- Pasaporte de Pierre Delon Laval. Traducido por Marie-Claire Leblanc.
- SANZ, Ignacio, *El torno de madera de Riofrío de Riaza*. Revista de Folklore nº 39, tomo 04 a. Págs, 75-77 1984. (<http://www.funjdiaz.net/folklore/07ficha.cfm?id=346>)
- SERRANO GARCÍA, Rafael, *El fin del antiguo Régimen (1808.1868)*. Cultura y vida cotidiana. Síntesis, Madrid, 2001.
- VÍAS, Julio, *Memorias del Guadarrama. Historia del descubrimiento de unas montañas*. Ediciones La Librería, Madrid, 2001.

FOTOGRAFÍAS

De Carmen y Enrique Cuesta Albertos.

La de Marie Laval, ha sido cedida por Marie Claire Lablanc.

La supuesta de Pierre Delon, perteneciente a la familia Albertos Redondo.

Otras, tomadas de internet